SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Aniceto papa, Fortunato, Mariano, Hermógenes, mrs., Estéban y Roberto, obs. cfs.— Beata Maria Ana de Jesus vg.

MIERCOLES.—Stos. Apolonio, Eleuterio y Perfecto mrs.; Galdino y Amides, cfs.—Sta. Antia mr.

GACETA GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Real orden.

Ministerio de Ultramar.—N.º516.—Excmo. Sr.—Con esta fecha digo al Subsecretario de este Ministerio lo que sigue:—Ilmo Sr.—El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Keina [Regente del Reino, ha tenido à bien expedir con esta fecha el Real Decreto siguiente:—Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitucion Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino. A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguien e:—Artículo primero.—Se autoriza al Gobierno de S. M. para incluir en presupuestos por todo el periodo de duracion del Contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica el diez y siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, créditos por la cantidad máxima anual de pesetas ocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil, doscientas veintidos, veintiocho céntimos, con destino à satisfacer los gastos de los servicios postales maritimos que son objeto del mencionado Contrato.—Artículo segundo.—Los créditos de que trata el artículo anterior se distribuirán entre los presupuestos à que afectan, aplicando cuatro millones seiscientas quince mil setecientas ochenta y dos pesetas al de la Peninsula; dos millones trescientas cincuenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesetas, cuarenta céntimos al de la Isla de Cuba: trescientas treinta v siete mil veinti-MINISTERIO DE ULTRAMAR.-N.º 516.-Exemo. Sr.-Con dos millones trescientas cincuenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesetas, cuarenta céntimos al de la Isla de Cuba; trescientas treinta y siete mil veintiseis pesetas, evente cèntimos al de la Isla de Puerto Rico; y un millon ciento treinta y tres mil doscientas treinta pesetas, sesenta y siete céntimos al de la Isla de Puerto Rico; y un millon ciento treinta y tres mil doscientas treinta pesetas, sesenta y siete céntimos al de la Isla de Puerto Rico; y un millon ciento treinta y tres mil doscientas treinta pesetas, sesenta y siete céntimos al de la Salas Filipinas.—Artículo tercero.—Se autoriza al Gobierno para establecer, de acuerdo eon la República Argentina una expedicion mensual al Rio de la Plata, subvenciona a por los Gobiernos de ambos países, procurando la comodidad y rapidez que ofrecen otros servicios extranjeros, y dando cuenta à las Côrtes del Contrato que se celebre.—Por tanto: Mandamos à todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores, y demàs Autoridades asi Civiles como Militares y Eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que, guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes.—Dado en Palacio à veintiseis de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—YO LA REINA REGENTE.—El Ministro de Ultramar. Victor Balaguer.—Lo que de Real orden comunico àV. I. para su conocimiento y demás efectos.—De la propia orden lo traslado à V. E. para su conocimiento y demás efectos.—De la propia orden lo traslado à V. E. para su conocimiento y demás efectos.—De la propia orden lo traslado à V. E. para su conocimiento y demás efectos.—De la propia orden lo traslado à V. E. para su conocimiento y demás efectos.—De la propia orden lo traslado à V. E. para su conocimiento y demás efectos.—De la propia orden lo traslado à V. E. para su conocimiento y demás efectos.—De la propia orden lo traslado à V. E. para su conocimiento y demás efectos.—De la propia orden lo traslado à V. E. para su conocimiento y demás efectos.—De la propia orden lo traslado à V. E. para su conocimiento y dem

guarde à V. E. muchos años.—Madrid, 23 de Junio de 1887.—Balaguer.—Sr. Gobernador General de Filipinas.
Manila, 3 de agosto de 1887 — Cúmplase, publiquese
y pase á la Direccion general de Administracion ci-

y pase a la procedan. (Se continuarà.)

SUBASTAS

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.-El Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.—El dia 16 de mayo próximo, à las diez de su mañana. Arriendo de un trienio de la renta del 4.º grupo del juexo de gallos de la provincia de Batangas. Tipo pfs. 10.600.—Pliego, Gaceta de 15 del actual.

Arriendo por un trienio de la renta de los fumadores de anfion de la provincia de Tarlac. Tipo pfs. 16.149'8..—Pliego, Gaceta de ayer.

Venta de una casa con su solar embargados à don Rofino Flores, situados en el arraba de San Fernando de Dilao de esta provincia. Tipo pfs. 909'5.—Pliego, Gaceta de 1.º de diciembre del año próximo pasado.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 17 de abril de 1888. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Juan Prats.

roto. De imaginaria, otro, don Joaquin Fernandez. Hospital y provisiones, Artilleria —3 er capitan.—Re-conocimiento de zacate, Artilleria.—Paseo de enfermos, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador. El teniente coronel, Sargento mayor, Ventura Moltó.

La banda del regimtento peninsular de Artilleria, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

hána, la correspondencia que hubiere para Romblon, Cebú, Samar, Leyte, Cabalian, Surigao, Camiguin, Misamis, Maribohoc, Bohol y Bais.

—Por el id. id. Francisco Reyes, que saldrá para la línea del Sur del Archipiélago, (viaje par) el mismo dia que el anterior á la una de la tarde. se remitirá a las once de la mañana la correspondencia que haya para Itoilo, Antique, Capiz, Concepcion, Isla de Negros, Zamboanga, Isla de Basilan, Joló, Sitassi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glau, Mati y Dayao.

de Negros, Zamboanga, Isla le Bashan, Jolo, Stassi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glau, Mati y Dayao.

—Por ei id. id. Mindanao, que saldrá para la linea del Norte de Luzon, el mismo dia que el anterior à las ocho de la mañana, se remitirà à las diez de la noche del 17 la correspondencia que haya para Subic, Zambales, Pangasinan, Union, Ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Bontoc, Tiagan, Trinidad, Aparri, Cagayan y Santo Domingo de Basco.

—Por el id. id. Rómulus, que saldrá para la linea del sur de Luzon el mismo dia que el anterior à las once de la mañana, se remitirà à las nueve de la misma la correspondencia que haya para Batangas, Mindoro, Laguimanoc, Atimonan, Pasacao, ambos Camarines, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Albay, Tabaco, Mashate y Burias.

—Por el id. Herminia, que saldrá para Bulan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet el 18 del actual à las dos de la tarde, se remitirá à las doce del dia la correspondencia que haya para dichos puntos.

—Por el id. Remus, que saldrá para Cebá, Surigao y Camiguin mañana á las once del dia, se remitirá la correspondencia que haya para dichos puntos, Misamis y Bohol.

Manila, 16 de abril de 1888.—El Jefe de servicio, D. Sandin.

PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR. De Iloilo, vapor inglès «Delcoepi,» en 24 horas, su capitan Mr. H. H. Esliso, tripulacion 29, con 500 toneladas de carga general: à Ker y Comp.

De Hong kong y Emuy, vapor inglès «Zafiro,» en 3 dias del último punto, su capitan Mr. Talbot, tripulacion 47, con 500 toneladas de carga general: à W. Blodgett.

De Australia, vapor inglés «Tartan,» en 14 dias, su capitan Mr. D. S. Baley, tripulación 52, con 2020 toneladas de carbon: á W. Blodgett.

De Saigon, vapor francés «Saigon,» en 5 dias, su capitan Mr. Itassy, tripulación 57, con 400 toneladas de carga general: á Saavedra y Comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Bulan y escalas, vapor «Herminia,» en 46 horas del último punto Gubat, su capitan don Marcelino Garteiz, tripulación 30, con 2700 picos de abacá: à Aldecoa y Comp.
De Tacloban, vapor «Gravina,» en 38 horas, su ca-

pitan don Juan Bta Mendiola, tripulacion 36, con 400 picos de abacá: á Aldecoa y Comp.

De Batangas, vapor «Bauang,» en 8 horas, su capitan don José Garfeiz, tripulacion 22, con 3000 picos de café y azúcar: á Inchausti y Comp.

De Catbalogan, berg.-gta, «Vitas.» en 3 dias, su capitan don Leoncio Aguirre, tripulacion 14, con 1800 picos de abacá: á don José Reyes.

De Catanauan, panco «Sta Mauricia,» en 5 dias, su arraez Victor Reyes, tripulacion 9, con 20 toneladas de varioe efectos: á Faustino Villarruel.

De Paluan, berg.-gta. »Librada.» en 24 horas, su capitan don Marcelino Olavarria, tripulacion 13, con 16 toneladas de maderas: á don Pedro Valenzuela.

De Dagupan, pailebot «Bella Fidela,» en 5 dias, su patron Pedro Tuacon, tripulacion 13, eon 50 toneladas de arroz: á don Alejandro N. José.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Iloilo, vapor «Butuan,» su capitan don Epifanio Acordaicochea, tripulacion 40, con 100 toneladas de carga general.

Para Iloilo y Tacloban, vapor «Camiguin,» su capitan don Fernando Villamil, tripulacion 21, con 100 toneladas de carga general.

Para Laguimanoc, berg.-gta. «San José,» su capitan don J. M. Bilbao, tripulacion 18, con 75 toneladas de lestro.

Para Pto. Princesa y Balabac, vapor «Bolinao,» su capitan don A. Eiguren, tripulacion 28, con 51 toneladas de lastre. Para Balayan, patlebot «Resurreccion,» su patron Vicente Lopez, tripulacion 16, con 700 cavanes de

Para Agno y Caoayan, panco «Sto. Cristo,» su arraez Juan Mendoza, tripulacion 9, con 25 toneladas de lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Gavite.

A las 7 m. Id. para la Laguna.

A las 7½ m. Id. para Pampanga.

A las 9 m. Id. para Bulacan.

A las 11 m. Sale el vapor «Remus,» para Cebú,
Surigao y Camiguin.

A las 2 t. Id. para Cavite.

A las 4 t. Sale el vapor «Gravina» para Tabaco.

A las 6½ t. Música en la Luneta.

A las 9 p. 4ida en el tagte de Tando.

A las 9 n. Aida, en el teatro de Tondo.

SER VICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 h. A. M. Y & h. P. M. DEL 15 OF ABRIL DE 1888.

Hong-kong Aparri. Lacag Tuguegarao. Vigan Bavombong Gabo-Bolinao Manila PtaBastinga PtaSantiago Tayabas Atimonan Daet Nueva-Gáceres Albay	ESTACIONES.
55.89 62.46 62.46 62.46 63.41 63.61 63	BARONETEO REDUCIDO A O° CENTIGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700
24.4 24.4 24.5 24.5 27.5 27.5 28.2 28.2 28.2 28.2 28.3 28.4 28.4 28.4 28.4 28.4 28.4 28.4 28.4 28.4 28.5	TEMPERATURA CENTIGRADO.
765275577555575555555555555555555555555	BUELATIVA.
E. N. S.	VIENTOS. DIRECCION Y FUERZA O-GALMA 12-HURAGAN.
	ENTADO DEL CIELO O-DESPEZADO O-CUBIZETO.

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 17; «Barómetros con movimiento regular: vientos frescos ó bonancibles.

17 DE ABRIL DE 1888

EL CONGRESO DE ILOILO

Con verdadero entusiasmo, con actividad admirable y con un órden y una unidad de miras, dignas del mavor encomio, se ha celebrado, como nuestros lectores saben, el Congreso de agricultores de lloilo.

Tenemos que reconocer, y esto nos complace en extremo, que ha presidido á los congregados un espíritu práctico plausible; y por tanto, confiamos fundadamente en el éxito de esa reunion.

El Congreso se ha limitado á constituir la asociacion, bajo el nombre modesto, pero bastante y expresivo, de Circulo de Agricultores, que es por donde nosotros aconsejamos que debia empezar, y ha dejado á esta asociacion el cometido de resolver los problemas del cuestionario.

Esto es práctico y demuestra que se quieren conseguir verdaderos resultados y que se va derechamente á un fin útil, dejando á un lado discusiones estériles y comprometidas.

Con ello además, ha dado un paso de importancia Iloilo; ha venido á colocarse á la cabeza de Cebú, ensenánuola el camino; pues Panay no ha establecido una asociacion absorvente ni de aspiraciones exclusivas. Se ha limitado á lo que debía, á constituirse regionalmente e invitar a las demás provincias de las islas á que hagan lo própio, estableciendo, una especie de federacion agrícola en el Archipié-

Ya Cebú no tiene más que seguir, sin retardo, los pasos de Iloilo, y constituir de una vez la asociacion ce-

Sus bases podrán discrepar en algunos detalles de las del Circulo de Panay. Esto no importa gran cosa. Pero las de fundamento y esencia deben ser las mismas, sin pararse á discutirlas más.

Un buen sistema orgánico caracteriza, con la creacion de las juntas locales, de actividad y cometido propios, á la asociacion formada. Ese mismo sistema debe inspirar á los de Cebú, la Pampanga, Batangas y demás pro-

vincias agricultoras de Filipinas. Por que excusado es decir que no deben perder momento en secundar la actividad de Iloilo y en organizarse como en el último punto se ha hecho. Ahora el movimiento es más fácil: no hay más que seguir; lo difícil es iniciar.

La parte más interesante de las bases del Circulo es la que afecta á la cooperacion mútua económica, y en ella es donde debe reinar más unidad de acuerdo y hasta solidaridad entre todos los Circulos de la misma clase en Filipinas. De conseguirse esto, y no es imposible, el mútuo se puede dar por asegurado y ganada la campaña contra la usura.

ra

La torma aceptada por Iloilo es muy habil y completa. Sólo que el capital que se cree probable, unos 50.000 pesos, nos parece escaso. Pero no lo sería si el Circulo ilongo contase con el auxilio del de Cebú, del de Batangas, del de Albay, del de la Pampanga etc. y mútuamente estos con el de aquél; pues así como hay pro vincias que reclaman gran apoyo del capital à préstamo, para levantar sus cosechas anuales, en otras esta exi-

gencia es menor, y con lo más de las unas, puede compensarse lo ménos de las otras.

Como la ganancia existiría del mismo modo para las sociedades todas y no hay riesgo temible en facilitarse lo necesario, por la garantía del mútuo, el problema estaba resuelto; máxime si se añadía, como hemos indicado en trabajos anteriores, la instalacion de los Bancos, confiando á estos los préstamos hipotecarios y reservándose la asociación aquellos otros que no ofreciesen tal garantía.

Creemos aclarado por el Congreso de Iloilo el horizonte; y como los congregados han demostrado energía y virilidad, vaticinamos la mejor suerte al pensamiento.

El plan económico es un estudio delicado y digno de recomendarse.

En lo demás, no ha llegado todavía á nuestras manos el reglamento completo. Así que termine de publicarse ó nos sea conocido, haremos de él un exámen concienzudo, para aconsejar lo que, á nuestro juicio, sea pertinente, así al Circulo de Panay y Negros, como á las demás provincias del Archipiélago; á las que repetimos nuestra excitacion para que sin pérdida de tiempo secunden el movimiento de Iloilo.

EL CREDITO Y LA AGRICULTURA

La crisis agraria que con razon preocupa hoy la atencion pública, no está ni con mucho circunscrita á nuestro país. Su influencia y sus estragos alcanzan á la mayor parte de las naciones de Europa, y si en algunas de ellas las consecuencias no son tan temibles, débese, no á la menor intensidad del mal, sino á los mayores medios de defensa.

No existe entre nosotros institucion alguna que directamente tienda á favorecer à la agricultura, bien sea prestándola en condiciones poco onerosas los auxilios indispensables, ó bien abriendo nuevos mercados para los ricos productos de nuestro suelo. Hasta que la necesidad no ha apurado, hasta que no se ha visto en la ruina á comarcas enteras, nadie, absolutamente nadie, se ha acordado de hacer menos precaria la situacion del labrador, librándola de todo riesgo, ni nadie ha pensado que si nuestros vinos y nuestros aceites y nuestros frutos no tienen más salida que Francia é Inglaterra, no se debe sino á la incuria nuestra, que ha consentido que otros países se nos adelanten, consiguiendo penetrar hasta donde nosotros no hemos Île-

En Alemania, las sociedades de crédito mútuo han dado excelentes resultados. Hoy hacen préstamos, reembolsables en cincuenta y cinco años, á 4 112, amortizacion é intereses comprendidos, no exigiendo los gastos de administracion más de 114 por 100. Otros Bancos rurales admiten los sobrantes de los labradores con abono de 3 por 100 de interés, á la vez que prestan á sus clientes al 3 12, cuando se justifica que el dinero está destinado á compra de ganado, instrumentos de labranza, etc. Estas asociaciones no tienen más gasto que el sueldo del cajero, puesto que están regidas y ad-

ministradas por los propietarios y labradores. En Austria, el Congreso agricola reunido en 1873 adoptó la siguiente órden del dia: «A fin de hacer penetrar el crédito agrícola personal y real en los campos, el Congreso recomienda el establecimiento de instituciones de crédito, bajo la base de la solidaridad y propia ayuda.» Algunas de las sociedades austriacas hacen acopios de semillas, ganado y de cuanto exige la produccion.

Un distinguido economista, Luzatti, ha

fundado en Italia Bancos populares de crédito mútuo que rinden señalados servicios à los pequeños agricultores. Con 27.000 pesetas dió principio en 1865 el «Banco popular de Italia,» cuyo domicilio es Milán, y tenía ocho años despues 7.891,000, con más un fondo de reserva de 3.314,000, 17 millones en cuentas corrientes y 34 depositados en la «Caja de Ahorros,» En 1882, los beneficios realizados alcanzaron la enorme suma de 1.231,000 pesetas. La administracion es, dice M. du Bled en La Revue des Deux Mondes, todo abnegacion; diputados, senadores, ex-ministros, los ciudadanos más eminentes, sin distincion de opiniones, toman parte admirable. Hablando de esta misma Asociacion, se expresaba en estos términos el distinguido economista M. Leon Say: «Tiene por clientes á comerciantes, industriales y cultivadores; está en correspondencia con todos los Bancos populares de la alta Italia, y comprendiendo que el trabajo y la probidad son el capital de los pobres, procura fomentar el crédito personal por medio de préstamos sobre la palabra, préstamos de

Otras noticias podríamos añadir acerca de Sociedades análogas que funcionan en varios países, y que son en dias aciagos la providencia de los pobres. En todas partes la lucha por la existencia ha coincidido con una actividad individual, que ha puesto á la generalidad en condiciones de poder hacer frente à las contrariedades de

¿Qué hemos hecho nosotros?

Nada, cuando las cosechas han sido espléndidas y las transacciones activas. Y cuando ahora la agricultura perece, se convierte la crisis agraria en arma de partido y se acude al Estado para que, echando mano de medios ficticios y sin base alguna, favorezca á los unos con daño de los otros.

Mientras, en los países indicados, la asociacion ha dado vida á multitud de instituciones encargadas de defender los intereses agrícolas y facilitar su progreso y su desarrollo, nuestros agricultores han fundado Casinos conservadores, fusionistas, reformistas, republicanos y carlistas, todos ellos con determinado carácter político, ninguno para ocuparse de las grandes cuestiones que constituyen la gloria y el bienestar de las naciones más ricas y poderosas.

RESOLUCIONES OFICIALES

HACIENDA.

Se ha dispuesto por conveniencia del servicio, que don Enrique Casanova, oficial quinto de la Administración central de Rentas y Propiedades, pase en concepto de agregado á la de Hacienda pública de Nueva Ecija, reemplazándole en aquel centro, don Luis Campos oficial de la propia clase, Interventor de la subalterna citada.

GUERRA.

Ha sido nombrado secretario de causas de la fiscalía militar el teniente de infantería don José Piquer. -Se han concedido dos meses de licencia

por enfermo para Sibul (Bulacan) al capitan de la Guardia civil don Emilio Merino Pierrat. -Se ha concedido anticipo de regreso a la Península por cumplido de país, al teniente coronel de infantería don Francisco Olive

-Se elevó à Capitanía general la instancia del teniente del regimiento de infanteria Jolo núm. 6, don Pedro Murcia, en solicitud de pasar à situacion de supernumerario.

-Se ha ordenado la baja en sus cuerpos respectivos. del comandante don Juan Prat, y del teniente don Juan Goicochea, por haberles concedido el regreso à la Península por cumplidos de país.

-Ha sido propuesto para cubrir vacante de plantilla en la Subinspeccion de las armas generales, el teniente del regimiento de in-

fanteria Iberia núm. 2, don Evaristo Perez de Castro.

-Se remitió à Capitanía general la instancia del comandante segundo del regimiento de infantería Mindanao núm. 5, don Enrique Guerra Bueno en súplica de seis meses de

licencia por enfermo para esta ciudad.

—Se elevó a Capitanía general la instancia del teniente del regimiento de infantería Iberia núm. 2, don Francisco Morales Aracil, en súplica de reconocimiento facultativo.

Ha sido aprobado la propuesta de embarco en la goleta Sirena del cuarto maquinista, don Rafael Moreno Cebada.

-Se han concedido dos meses de licencia, para atender asuntos de familia, al marinero, fogonero de segunda clase, Luis Silva.

Ayer, durante las horas de la siesta, se dejó sentir un calor tan sofocante, que se hacía casi imposible el respirar.

¿Cuándo tendremos las primeras tormentas? Con ellas refrescará algo tan bochornosa atmósfera.

Leemos en la Gaceta de Emuy de 2 del

«Aprovechando la marcha á Europa del señor don Tomás Ortuño, cónsul general de España en este puerto, ayer le fué entregado á dicho señor, por los súbditos portugueses residentes en Emuy, un mensaje, firmado por los mismos, en el que le expresan su reconocimiento por los muy importantes servicios que ha prestado á Portugal y á sus súbditos en dicho punto, y hacen votos sinceros porque recobre en Europa la salud perdida y pueda volver pronto á encargarse de nuevo de su puesto en Emuy, donde tantos amigos

Este documento, extendido en magnifica cartulina orlada de plata, y encerrado en una preciosa caja de concha, le fué entregado en propia mano por los firmantes, viéndose con este motivo muy concurrida la casa del señor cónsul español, que dió las más expresivas gracias á sus amigos y les obsequió expléndidamente.»

A las dos de la tarde del catorce del actual, pasó por Suez con direccion á Manila el vapor-correo Santo Domingo.

La interpretacion que alcanzó la ópera Lucía di Lammermoor la noche del domingo último, que se cantó en Tondo como 20.ª funcion de abono, fué bastante aceptable.

La señora Pieretti y los señores Balzofiore y Falciai, fueron justamente aplaudidos, sobre todo los dos primeros, en el aria de la locura y en el quinteto y final de la ópera, respectivamente.

La orquesta, aparte del metal, bastante ajustada.

Los coros, bien. La entrada, regular.

INCENDIOS EN LONDRES

Segun la memoria anual correspondiente á 1887, que acaba de publicar el capitan Shaw, jefe de los bomberos de Londres, en el año pasado hubo en aquella capital 175 incendios de importancia, que han causado la muerte de 55 personas.

El total de los incendios ocurridos fué de 2.363, que exigieron 33,554 horas de trabajo. La distancia recorrida por los tiros de caballos para ir á los sitios de los siniestros, llega á 103,449 kilómetros.

La cantidad de agua empleada, 1.190,000 hectólitros. De estos, 580,000 procedían del Támesis y de los canales, y el resto de las distintas compañías que surten de agua á la inmensa capital.

En todo el año, sólo en 23 incendios faltó el agua; en otros tantos los socorros llegaron tarde, y en seis, los bomberos no llegaron ni temprano ni tarde. El origen de los fuegos se clasifica del

El Corregimiento de esta capital ha concedido á la Empresa de los coches express, el permiso que tiene solicitado, para establecer un servicio de coches desde la calle de Sto. Cristo á la plaza de Palacio, las noches de funcion en el teatro de Tondo.

Los coches saldrán de la citada calle al terminar la representacion, y en atencion á que el servicio es extraordinario, el precio del billete por todo el trayecto será de un real fuerte por persona.

siguiente modo: en 691, no se conoce la causa; 291, fueron producidos por fósforos arrojados inprudentemente; 150, por lámparas de espíritu de vino; 141, por bujías; 134, por chispas de chimeneas, etc.; 90, por chimeneas defectuosas; 65, por fugas de gas; 50, por niños y 95, por causas diversas.

EPIDEMIA EN LA ISLA DE CUBA

Las últimas noticias que tenemos de la Perla de las Antillas, son en extremo des-

Una terrible epidemia variolosa está sembrando la muerte y el luto en la capital de aquella isla, causando el pánico consiguiente.

Las autoridades toman las precauciones que la ciencia aconseja en estos casos para hacer desaparecer tan cruel y rudo azote.

Dios permita que pronto se vean libres de la peste devastadora aquellas ricas provincias hermanas.

La empresa del teatro de Tondo, en atencion al numeroso personal y aparato escénico que exige la representacion de Aida, ha prohibido la entrada del público en el escenario las noches que se cante dicha

Nos parece muy acertada la medida, pues aun ahora se hacen casi imposibles los trabajos de los tramoyistas y encargados del

LIGA CONTRA EL ATEISMO

Con el mismo nombre que sirve de epígrafe á estas líneas, se ha organizado en la ciudad del Sena una asociacion á la cual pertenecen el emperador del Brasil, el senor Cantú y otros altos personajes extran-

Recientemente ha ingresado en ella un general chino, miembro de la embajada del Celeste Imperio en París, el que dará una conferencia que se espera con suma an-

Ayer hemos recibido los cuadernos 4.º y 5.º del interesante Compendio-elementalpráctico de construccion arreglado al programa del exámen de ayudantes de Obras provinciales de Filipinas, que está publicando el Ingeniero jefe de Caminos Canales y Puertos, don Enrique Trompeta, á quien agradecemos el ejemplar con que se ha servido obsequiarnos.

NUEVOS ASTEROIDES

En el año pasado han descubierto los astrónomos siete planetas nuevos, que son los siguientes:

Núm. 265, llamado Anna, fué descubierto el 25 de febrero por Palisa, en Viena. Núm. 266, Alina, el 17 de mayo por el

Núm. 267, Tirza, el 27 de mayo por Charlois, en Niza. Núm. 268, Adorea, el 9 de junio por Bo-

rrelly, en Marsella. Núm. 269, idem, el 21 de setiembre por Palisa, en Viena.

Núm. 270, Analuta, el 8 de octubre por Peters, en Clinton. Núm. 271, Pentesilea, el 13 de octubre por Kuorre, en Berlin.

De los 271 planetas menores actualmente conocidos, 59 han sido descubiertos por J. Palisa, astrónomo del Observatorio de Viena y 47 por Mr. Peters, del de Clinton (Amé-

El primer cometa del año 1887 fué observado por el señor Thome, del Observatorio de Córdoba (República Argentina). Era muy notable, ocupando su cola un espacio de 40° en el cielo.

El astrónomo M. Charlois ha descubierto el 4 de febrero de este año, desde el Observatorio de Niza, el 272º de los planetas menores situados entre Marte y Júpiter. Es el primero que se ha descubierto este año; es de 13º magnitud y está próximo á la gamma del Leon.

-En el Zafiro, que llegó anteayer de China, vinieron de pasajeros: Mr. Bursleyo, con su señora; don E. Nyssens, con su senora, y 60 chinos.

-En el Saigon, que llegó ayer mañana del puerto de su nombre, vinieron: D. H. C. Evers y doña Louise Vandeberghe é hija.

En el Gravina, que llegó el sábado de Leite, vinieron: don Rafael Patero, capitan de fragata; don José Romero, y varios à

Ayer recibió nuestra Superior Autoridad un telégrama del Gobierno de S. M. autorizando para que pueda regresar á la Península el señor Brigadier Arderius, Gobernador P. M. de las Visayas y nombrando para dicho cargo al Brigadier don Francisco

AIDA

Hemos dicho en varias ocasiones que el apogeo de Verdi reside en la obra con que encabezamos estas líneas y en su gran Misa de Requiem, composiciones ambas tan distintas y que, sin embargo, el que no las conoce à fondo, no puede referirse à una de ellas sin acordarse instantáneamente de

En Aida es en donde Verdi ha llegado al summum de la inspiracion, dentro de su sér, y al límite que separa lo que hemos convenido en llamar ópera, del drama lírico de Wagner, en el que la orquesta y las voces no forman más que un conjunto homogéneo, subordinándose estas á aquella y aquella á estas, segun que al compositor le convenga que el cuarteto de voces acompañe á un instrumento ó varios instrumentos á una voz.

Ha calificado el célebre maestro de Beireuth su música con la denominacion de «música del porvenir» y aunque esto hace muchos años se predijo, seguimos prefiriendo la del presente, en la que han dicho su última palabra Verdi con su Aida, Rossini con el Guillermo Tell, Gounod con su Fausto y sobre todo el coloso de los maestros lirico dramáticos, Meyerbeer, con sus cuatro obras Roberto el Diablo, Hugonotes, Profeta y Africana.

Entre todas las obras musicales que conocemos se nos ocurren en este momento tres de indiscutible sabor local: es una de ellas la sinfonía Pastoral de Beethoven en la que cada uno de sus cuatro tiempos expresa, á la perfeccion, unas veces con la melodía y con efectos de instrumentacion otras, las escenas campestres que el autor se propuso describir; es la otra la Oda al desierto de Feliciano David, y por último, la ópera de que nos ocupamos, Aida.

Todo en esta obra maestra es digno de admiracion y de estudio: las melodías tan originales y tan varias, dentro del carácter que el autor les imprimió: lo nuevo é imprevisto de los efectos de instrumentacion: lo atrevido aunque irreprochable de ciertas modulaciones y giros armónicos, tan nuevos como adecuados á la accion, y dentro de esa misma riqueza armónica una sencillez tan deliciosa, que basta conocer los rudimentos del arte para analizar y comprender al punto cuanto se contiene en los cuatro actos de esta preciosa partitura.

Nuestros lectores conocen ya el argumento de Aida, y por consiguiente creemos inutil llevarles el convencimiento de que la música de esta obra debe responder á tres grandes pasiones: el amor inmenso de Aida hacía Radames y de éste á aquella: la pasion celosa de Amneris hacía el capitan egipcio y la venganza sintetizada en Amonasro.

El modo con que Verdi ha resuelto estos difíciles problemas lo dicen bien claro la romanza de Radames, Celeste Aida; la de esta L'insana parola: el dueto de Aida y Radames Pur ti riveggo, mia dolce Aida y el dueto final Morir si pura é bella.

La lucha del cariño de Amneris con los celos que destrozan su corazon, se vé estereotipada en el terceto Vieni ó diletta; en el dueto Amore Amore y en el duo de Amneris y Radames del acto cuarto.

El furor de la venganza no cabe expresarse mejor que del modo que lo trata Verdi en todo el dueto de Aida y Amonasro, llegando al límite el furor de éste cuando in, crepando á Aida le dice Non sei mia figliadei Faraoni tu sei la schiava.

El sabor de localidad no se pierde apenas un solo compás, desde el primero del preludio, en que la cuerda sola inicia el tema de la ópera, hasta el último del último acto Inmenso Fthá.

Si hubiéramos de hacer una eleccion de los más notables números de esta obra maestra, tendríamos que pedir perdon á su autor, porque sea cuales fueren los que escogiéramos, dejaríamos de mencionar los restantes, tan bellos como los que enumeramos, así como las innumerables bellezas y detalles de armonía, contrapunto é instru-

Sin embargo, cargando con la responsabilidad de tal osadía, diremos que á nuestro entender el acto mejor de Aida es el

No es posible concebir un efecto tan delicioso como el que hacen los violines primeros en la introduccion de este acto por medio, solo y exclusivamente, del sol grave, medio, agudo y sobre agudo acompañando la plegaria: el ritornello del oboe que precede á la romanza de Aida es una melodia sentidísima de un efecto precioso. La romanza O cieli azzuri, tiene entre otras bellezas, el cambio constante de los tonos mayor y menor. El la b. encomendado á los violines primeros en el andante assai sostenuto del duetto de Aida y Amonasro, es digno de fijar la atencion, constituyendo un pedal superior, sobre la dominante del tono, llamado por algunos autores, Eslava entre ellos, nota tenida. La frase Pur ti riveggo mia dolce Aida del duetto de Aida y Radames es muy inspirada, aunque tal vez la que tiene menos sello de localidad pues es una frase eminentemente italiana; al

de la obra.

El preludio de la ópera en el que, como hemos dicho, se ejecuta por la cuerda sola el tema que se repite constantemente en la partitura, se halla enriquecido por un contrapunto de gran efecto. En la romanza de tenor es digno de fijar la atencion un acorde en sol natural mayor, sin preparacion, volviendo en seguida al si b. en que está el número. El allegro agitado del duetto de Radames y Amneris recuerda en cierto modo el antiguo estilo de Verdi, aunque siempre dentro del género que se propuso en esta obra. El canto de guerra es notable tanto por su idea como por su factura, pues, con ser aquella muy corta y muy repetida, le dan gran novedad y variedad los efectos de instrumentacion y el estar acompañado por diseños siempre di-

Es notable la especie de plegaria de Aida que empieza Amor fatal, tremendo amor

y los veinticuatro compases que le siguen. La gran escena de la consagracion, ó sea el final del primero, es tal vez el número que tiene más determinado carácter de localidad en toda la obra; se compone de una grandiosa y ancha melodía en mi b. mayor, perfectamente desarrollada, y como hemos dicho muy en carácter, no solamente de region, sino de accion. Como detalle, patrimonio de gran compositor, haremos notar un fa b. empleado constantemente en una escala descendente, por consiguiente fuera de la tonalidad, pero de un efecto delicioso y sumamente nuevo·

El número más popular de la ópera es la marcha que precede á la entrada del ejército vencedor; consta de una combinacion de banda en la escena con la orquesta, dominando el metal en ambas partes, siendo de gran efecto un mi ejecutado por los cornetines fuertisisimo en tresillos, de estridente efecto, que indudablemente hace adquirir más valor al bailable piu mosso que

le sigue. La inspiradísima melodía que dá fin á esta ópera O terra addio, es tan sencilla como de gran efecto, estando combinada con el canto de los sacerdotes y de Amneris, de lo que resulta un conjunto per-

Tales son, á nuestro juicio, algunas de las bellezas y detalles en que debe fijarse la atencion, habiendo dejado de mencionar muchos de ellos, por no hacer intermina-

bles estos renglones. No se desconocerá que para la ejecucion de la Aida se necesitan cantantes de facultades poderosas, á quienes acompañe la cualidad de artistas concienzudos; una orquesta de primer orden, puesto que no hay instrumento insignificante, y todos ellos tienen en sus respectivos papeles dificultades numerosas que vencer; un maestro director de gran conocimiento de su cometido y últimamente un escenario. Mucho esperamos de las señoras Balzofiore y Knubel y de los señores Balzofiore, Falciai, Pozzi-Camola, Reyna y demás artistas de Tondo; muy buenas noticias tenemos de la orquesta en esta ópera: estamos seguros de la pericia del señor Casati, pero no comprendemos como en un escenario tan detestablemente malo y tan deficiente, pueda ponerse en escena una obra tan grande, sobre todo cuando, segun nos consta, nada se ha cor-

tado de la partitura. CARLOS S. DEL VALLE.

LA PASTELERÍA DE VIENA

Los teatros se desocupan: llénase el café de Viena; que es la hora de los barbianes y el desfile de las hembras. Allí lucen los abrigos con las lámparas eléctricas, y brillan los ojos negros y las joyas centellean. Se oyen palmadas y voces el rápido timbre suena, y en las copas temblorosas las cucharillas golpean. Se esparce en nube aromática el vaho de las teteras y forma espuma el hirviente chocolate á la francesa. Vibra la loza en el mármol, descórchanse las botellas, y cruzan los camareros, distribuyendo en bandejas suspiros hechos de harina, bollos de nata y almendra, y helados que son prodigios de nieve, azúcar y esencias. Cuánta mujer bien vestida; vaya unas mozas soberbias; allí están Juana la Loca, la Inés y la Filomena. Que traje lleva la Amparo y qué encajes la Encajera, y qué ojos luce esa rubia. -¿Cómo se llama?-Esa es nueva.-Todas se pasan revista, y reparan lo que estrenan, y distinguen lo que es bueno y calculan lo que cuesta. Los gomosos hacen calle agolpados en la acera: -Entremos-dicen algunos. -Es inútil; ya no hay mesas; el que quiera tomar algo debe esperar á la puerta.--¿Quien hay?-Las de siempre: toda la aristocracia flamenca.— -Si hay quien se baile y se cante hemos de armar una juerga.— -Todas se bailan, se cantan, y se fuman y se cenan. José Fernandez Bremon.

Las subastas celebradas ayer en la Intendencia de Hacienda dieron este resultado: El suministro de 1230 vestuarios para los presidiarios de estas islas, ha sido adjudicado al chino Lim-Cayco en pfs. 3-49 pe-

sos 0-21 menos del tipo.) El suministro de cajones de madera para envases de efectos timbrados que se remiten á las Administraciones y Subdelagaciones de Hacienda, ha sido adjudicado á don Marcelo Abrera en pfs. 1-03 por cada cajon de la cabida de 23'005 kilógramos y en pfs. 0-85 por cada uno de 11'502 kilógramos. (pfs. 0-01 y pfs. 0-02 menos de

Para las demás subastas anunciadas no hubo postores.

SOBRE LA EPIZOOTIA

La Opinion de Madrid de 27 de febrero último, con motivo de un suelto que publicó el Diario sobre la epizootia, recomienda

llegar al andantino vuelve el color general ; se tomen en cuenta los siguientes prácticos

«Vacunacion de todo el ganado que se desee preservar, cuyo procedimiento ha dado y está dando grandes resultados en España. »Aislamiento de las reses enfermas, con abrevaderos exclusivos para las mismas, y en el período de secas, otra separacion de las que están pasando el mal. Recomendando muy especialmente sean quemadas inmediatamente las que mueran, por la exposicion grande que al descomponerse aquellas desarrolle la viruela á las personas de los pueblos inmediatos.»

CUERNOS

Menfis estaba de enhorabuena. Se esperaba la llegada de Radames (Desperdicios) y Ramfis (Zaragata) acompañados de sus guerreros y acólitos, para festejar su victoria sobre los etiopes, lidiando al buey Apis, la cabra Amaltea, el becerro de oro y el perro del hortelano.

Pero faltaba Faraon para presidir la fiesta y el jefe de la guardia no se atrevía a dar

Como Josué estaba ocupado en racionar á sus tropas, no pudo mandar al sol que se detuviera, de modo que este astro se marchaba rápidamente por detrás del Atlas. mientras las sombras, partiendo de la necrópolis cuya cúpula se divisa desde las gradas del circo, oscurecian el firmamento.

El concurso convencido de que la hora de la queda habia sonado ya, mostraba su impaciencia, trasegando líquidos espirituosos y arrojando las ánforas vacías á la candente

Pasó una media hora de nuestros relojes modernos y llegó un mensajero de Faraon diciendo que este había de venir siempre. Nuevo disgusto de la plebe y nueva inde-

cision del jefe de la guardia. Por fin, éste, viendo que aquél no llegaba, consultó con la sibila Isida, la cual contestó que el ejército debia comenzar la faena. Hecha la señal con fino lienzo de blancura deslumbrante,

Aparece Radamés, pero Ramfis (Zaragata) al igual de Faraon se ha quedado en su morada. Siguen los ministros, capitanes, soldados, etiopes y cabalgaduras para llevar preseas. Suenan los clarines à la siniestra mano del presidente del festival y Amneris, de traje corto, abre la mazmorra, mientras dos consejeros de tanda se disponen á recibir digna-

mente à Apis. Era éste y es cierto, como hemos visto despues por comprobaciones hechas eu la biblioteca de Alejandría, de color retinto. cuerna pequeña, lucero, de pocas libras, blando y natural de la que, andando los siglos, había

de llamarse la Gadex de Oriente. Un tebano de incógnito que estaba á mi derecha, me hizo observar que todos los lidia-

dores llevaban coleta. ¡Desgraciado! Ignoraba el muy inocente que el imperio chino iba á enviar sus cónsules à Menfis para que los nietos de los descen-dientes de los esclavos de los tártaros-eméticos, fueran considerados con la distincion que tan noble linaje exigía y que aquellas coletas eran un emblema de cariño.

A todo esto resonaba en todo el ámbito un atronador ruido, como prediciendo la aparicion de los veteranos, los serenos, los tranvias, los express y todas cuantas corporaciones y empresas se sirven del pito para hacerse comprender en nuestros dias. Efectivamente el público silbaba sin descanso

y asi lo hizo toda la tarde.

Apis era de lo malito que se ha visto, por lo que se dispuso ofrecerlo en holocausto à los dioses para apaciguar la ira de estos, y con ta fin salieron Barbero y Posturas con direccion al templo de Vulcano en donde recogieron teas incendiarias, las que fijaron de muy mala manera en el morrillo del pobre

El aire se impregnó de aromas deliciosos para pulmones ansiosos de guerra y estómagos pedigüeños de carne asada, mientras que Rádames con la roja púrpura y la mortifera espada acudia à aumentar el peso de sus laureles victoriosos con una nueva corona.

El bicho fué ejecutado à la antigua usanza; una estocada en el mismo sitio que las puñaladas modernas; entre la sexta y sétima chuleta, media en la prominencia, y una á toro parado hasta las uñas. El animal tiembla, se para...

e cade, come corpo morto cade.

Salen los esclavos etiopes y se llevan la momia

Salió el segundo. O la segunda. Radames le quitó la divisa. Despues se empeñó en clavar una pantorrilla en un cuerno del bicho.

Y lo consiguió, sacando un puntazo. Amonasro, en sencillo traje primitivo, que daba à conocer sus atléticos muslos, tira el lazo con sin igual donosura. Aida se estremecía en un palco

Vánse Amonasro y la cabra. De color de canela era el tercero sale, corre, lo enlazan, pues no da juego. Los picadores. dándose la gran vida ¡óle con óle!

Mientras lidian el cuarto, podemos hablar de cualquier cosa si à ustedes les parece; del estreno de esta noche, del nublado de ayer, de todo, menos de la corrida, porque la verdad es que como hoy los ánimos están excitados con el gran suceso que nos espera, no debemos fijarnos en que la empresa taurina nos haya dado gato por toro: el público es generoso y debe favorecer á los que se sacrifican en su obsequio (el bicho no quiere varas) y le piden proteccion y dinero (banderillas de fuego) à cambio de un acontecimiento como no se ha registrado ninguno en la historia de los pueblos civilizados (el barbero toma Ios trastos) y que ha de resonar grandemente (mejor es no recordar como sale el barbero)

en los oidos musicales. Ha de ser cosa nunca vista y (pinchazo vá pinchazo viene) y tonto será el que proteste (pinchazo viene, pinchazo vá no nos merecemos o que nos espera (sigue la carnicería) ¡que felicidad más grande! Vamos á ver una ópera que ni en el teatro Real (el barbero pide la puntilla, pero no se la quieren dar: lucha entre este v el Malagueño, pero á la puntilla le pasa lo que à la espada de Falciai en Lucia; que no sale en el momento oportuno,) Dicen que el aparato es de primera con todos (el Malagueño cede) y que los espectadores se van á quedar todos bizcos (un puntillazo) malo será eso porque (otro) todos van à der interpretacion torcida à la reprise (otro, otro, otro... hasta

Los esclavos cumplen con su deber: un mensajero de la presidencia llama al barbero para conferenciar.

Ultimo acto. Apoteosis.

Fuego en el tendido núm. 3 sin consecuencias. El público se marcha sin ver el final. El toro bosteza y muere.

La empresa, merecedora de toda clase de

Radames y su gente, dignos de ir à donde dice el libreto. El presidente interino, cumpliendo como

bueno. La presidencia acertada... en no haber ido. Los espectadores desacertados por ir. Y vengan sucesos.

NOTAS DE COMUNICACIONES

La estacion de Mazambique participa que el correo para Mauricio, se cerrará el viérnes 20 á las ocho de la noche.

Participa Rangoon que la vía de Moulmein á Siam, está interrumpida entre Rangoon y Moulmeim.

Se encuentra depositado el telegrama número 456 de Batangas para Leuterio, Nueva 53, Manila, desconocido.

Cartas en lista por desconocer á los destinatarios:

Interior

Don Gregorio Pedregal, don Evaristo Reyes, don Lucio Pimentel, don Gregorio Barientos, don Doroteo Bartolomé, don Marcos Sales, don Francisco de la Cageba, don Gavino Sepúlveda, don Pastor Avasagasti, don Agapito Rubite, doña Catalina García, don Gonzalo de la Córdova, don Eustaquio Perez, doña Florentina Cruz, doña Antonia C. Romeo, don José Perez, doña María Nilayad, doña Juana Domingo, doña Loreta Diqueco, don Eusebio Rabanal, don Vicente Alfin, don Santos de Jesús, don Florentino García, don Mariano Anceta, don Gabriel Tabelon, don Severino Orozco, don Ramon Custodio, doña María Cortés, doña Juanita Malamac, doña Antonia Soler, doña Dolores viuda de Robledo, doña Juana del Prado, den Antonio Lucaros, don Gregorio Panaguitan, don Luciano S. Cayetano, don Milquiades Abrantes, don Angelino Muntimayor, don Eugenio Bonifacio, don Gavino Sepúlveda, don Raymundo Gritisolo, don Jacinto Eliazo, don Domingo Ambrosio, doña Casilda Roton, doña Petronila Gutierrez, don Licerio Carten, don José Alvarez Acevedo, don José Nepomuceno, don José Severino, don José Romero, don Mariano Umalin, don Mariano Morales, don Mariano Chavarri, don Justo Navas, don Diego Rodriguez, don Mariano Tagle y don Alberto Lahoz.

España

Doña Antonia Perez, don José Sanz, don Lucas Ortiz Vega, doña Alejandra Domingo, don Lucas Ortiz Vega, don José Antonio, don Eduardo Pineda, doña Ana Vico, don Luis Sein Echaluce y don José Prieto.

SUCESOS VARIOS

Han sido puestos à disposicion del juzgado competente:

Una india, por herir à un chino. Un cochero por atropellar con el vehículo que guiaba à un chino, infiriéndole algunas contusiones en el pecho,

Un indio por sospechas de que sea autor del robo de cien pesos en plata y varias alnajas en la casa de la india Matea Magat.

TELEGRAMAS

EL NUEVO GABINETE FRANCES.

Londres, 3 de abril. M. Floquet ha conseguido formar un nuevo gabinete y se reserva la cartera de Ministro del Interior. M. Goblet ha sido nombrado Ministro de Estado. M. Freycinet de la Guerra. M. Peigtral de Hacienda y M. Legraud de Comercio.

Londres, 4 de abril. M. Floquet ha pedido á los republicanos que dejen al Gobierno la eleccion del tiempo oportuno para la revision de la Constitucion. haciendo presente que su deseo es mantener

la paz.

Se dice que los Abisinios se replegan.

Hay indicios de nueva agitacion entre los rebeldes en Waley-Nalfa.

LOS POLITICOS FRANCESES.

Londres, 5 abril. M. Meliné, moderado, ha sido elegido presidente de la Cámara de los diputados por antigüedad; este y M. Clemenceau han obtenido igual número de votos.

UNA CRISIS EN ALEMANIA.

Han surgido complicaciones en el gabinete de Berlin à causa de la oposicion del principe Bismarck à las proyectadas bodas de la princesa Victoria con el principe Alejandro de Battenburg.

El príncipe Bismarck ha dimitido, manifestando que no puede aceptar la boda de una princesa alemana con el odiado antagonista del Czar.

La opinion pública de Alemania está de parte del príncipe Bismarck.

Londres, 6 de abril. El Príncipe Federico ha aceptado la boda de la Princesa Victoria y cree que la renuncia del Príncipe Bismark sea solo una ame-

Las operaciones Italianas se han suspendido por algun tiempo.

PENINSULA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

El señor Duque de Fernán Núñez, presidente de la comision encargada en Madrid de promover la concurrencia de objetos artísticos y arqueológicos á la Exposicion, ha enviado á la prensa las reglas que deben observarse para la remision de dichos efectos á Barcelona.

Según ellas, los expositores harán de su cuenta el embalaje de los objetos que remitan, siendo asimismo de su cargo todos los gastos de conduccion de los bultos, hasta el local destinado al efecto.

Los señores expositores gozarán de las ventajas siguientes: Concesion gratis de terreno que han de ocupar los objetos; la instalación y conservacion de los mismos, los cuales corren á cargo de la Comision Ejecutiva de

Parece que varias casas francesas van á presentar proposiciones para alumbrar con luz eléctrica los edificios, el parque, los jardines y todo el recinto de la Exposicion

El Alcalde de aquella capital ha firmado un contrato en virtud del cual podrán pasar la frontera, sin pagar derechos de aduanas, todos los productos extranjeros destinados á la Exposicion, à condicion de que vuelvan à salir una vez terminado el certámen, y de no hacerlo así, pagarán los derechos establecidos en los aranceles en una aduana especial que se instalarà dentro del recinto de aquella,

Análogas condiciones se establecerán respecto à los productos nacionales sujetos al pago de consumos.

De Austria han llegado seis vagones cargados de objetos y productos, enviados por los expositores de aquel país.

Se encuentra ya en Barcelona el puente de

acero construido por la casa Eiffel, que consta de 117 piezas. Algunos fabricantes de azúcar y tabacos de Cuba se proponen hacer instalaciones curio-

sas, en las que se verán el tabaco y la caña de azúcar desde que nacen hasta que salen los productos ya elaborados para el consumo. Las operaciones que por su indole especial no puedan hacerse à la vista del público, se suplirán con grabados y fotografías.

Han llegado multitud de objetos correspondientes al ramo de mineria, de instruccion pública, de penales, entre éstos una coleccion de objetos trabajados por los penados.

Los ingenieros militares están construyendo una mina subterránea, practicable, para el pú-

Tambien han llegado à Barcelona, procecedentes de Toledo, los objetos que expone la Direccion de Artillería, entre los cuales figuran espadas notables.

La República de Costa Rica construirá un pabellon especial. Durante la época de la Exposicion, se ce-

lebrará en la capital del Principado un Congreso jurídico. Con motivo de haberse colocado ya la cubierta en el palacio de la Industria y del Comercio de la Exposicion Universal de Bar-celona, el contratista ha dado un almuerzo, que fué presidido por el Alcalde, señor Riuz y Taulet, y se verificó en una de las galerías

de aquel edificio. El corresponsal de El Imparcial afirma, en nombre del director general facultativo de las obras y de otros arquitectos, no ser cierto lo que dijo el periódico barcelonés El Diluvio de que una galería de la Exposicion estaba cuarteada, construida con materiales de escasa o ninguna solidez, y que una de las torres había sufrido un descenso de 30 centímetros, amenazando, por lo tanto, con una catastrofe inmensa.

Dichos señores aseguran que las obras reunen la solidez necesaria, y responden de que no ocurrirà accidente ninguno.

UNA CATÁSTROFE EN CORDOBA

Los periódicos de aquella capital dan cuenta del terrible accidente que ha costado la vida al señor don Tomás Conde y Luque, diputado provincial, ex-presidente de la Diputación y ex-alcalde de Córdoba.

El señor Conde hacía tiempo que venía mo-lestado por una pertinaz afeccion al estómago, con cuyo motivo, por las tardes acostumbraba à tomar unas aguas salutiferas que le habian prescrito los facultativos, y que se hallan no distantes de la poblacion.

En la tarde del viérnes fuese con dicho objeto en un carruaje, acompañado de una familia de su intimidad. Despues de haber permanecido un poco de tiempo en el manantial de las citadas aguas, y en vista de que comenzó la lluvia con impetuosidad, emprendieron el regreso à la poblacion, siendo ne-cesario, para librarse del agua, que fueran echadas las cortinillas del carruaje, así como tambien que el cochero se colocara el impermeable de capucha. El tenaz aguacero batiendo contra el fieltro de la cubierta, y el ir el cochero con el capuchon echado hasta los ojos, fué causa de que, al atravesar el paso á nivel que existe en las inmediaciones de los jardines de la Agricultura, no se apercibieran de la llegada del tren de la línea de la Sierra que cruzaba por el referido paso a nivel, en el instante mismo en que ellos trataban de

El carruaje fué despedido á larga distancia, y arrollado despues por la máquina, el señor Conde y Luque, resultó con la cabeza deshecha y un brazo fracturado; una de las señoras que le acompañaban con un muslo fracturado tambien por dos puntos distintos y llena de gravisimas contusiones, tanto que se desespera de poderla salvar; un niño de pocos años con ambas clavículas fracturadas y el fémur por la parte superior, resultando otra jóven con una ligera contusion en la cara. El cochero fué despedido á uno de los lados de la vía, no habiendo sufrido más que la relajacion de un pié.

Un detalle: en los momentos mismos de ocurrir el desgraciado suceso, y cuando el cuerpo exánime del señor Conde permanecía aun sobre la vía, pasó por su lado en carruaje su anciano y respetable padre, el señor don Juan Conde y Criado, que, al notar que había ocurrido algo extraordinario, ordenó a su cochero que se enterase de lo que ocurría. Este conoció al infortunado hijo de su amo, al que le contestó que, en efecto, la máquina había atropellado á un sujeto; pero que le era completamente desconocido. El desdichado padre envió una manta que llevaba consigo, para tapar los restos inertes de su malogrado

EL CENTENARIO DE COLON

La parte dispositiva del Real decreto que publico la Gaceta de Madrid, es como sigue: «Artículo 1.º Con objeto de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América y honrar la memoria de Cristóbal Colón, se prepara el año 1892 una Exposicion, á la cual invitarà el Gobierno al reino de Portugal y a los gobiernos de los pueblos de la

América latina. Art. 2.º Esta Exposicion tendrá por objeto presentar de la manera más completa que sea posible, el estado en que se hallaban los pobladores de América en la época del descubrimiento, agrupando al efecto cuantos objetos puedan dar idea del estado de su civilizacion y de las razas que poblaban el continente americano al final del siglo XV, exponiendo á su vez separadamente todos los productos del arte, de la ciencia, de la industria, que en la actualidad caracterizan la cultura de los pueblos de la América latina.

Art. 3.º Una comision especial, que se trasladarà à la América del Sur en un buque de guerra del Estado, recibirá la mision de preparar la Exposicion, de acuerdo y bajo la direccion de los representantes diplomáticos

de España en los diferentes Estados americanos. Art. 4.° A fin de atender à los gastos necesarios á la celebracion del centenario, el Gobierno inscribirá en cada uno de los cinco presupuestos siguientes, y someterá á la aprobacion de las Córtes un crédito de 500.000 pesetas, que se destinará exclusivamente á los gastos que la conmemoración exija. Este crédito se declarará permanente hasta el 31 de junio de 1893, y las sumas que no se gastáran en cada uno de los ejercicios, se reser-

varán en el Tesoro hasta la referida fecha. Art. 5.° Los Ministros de Estado, Ultramar, Guerra y Marina quedan encargados del cumplimiento de este decreto en la parte que

LOS FABRICANTES DE BARCELONA

corresponde à sus respectivos departamentos.

Gran número de fabricantes de Barcelona han celebrado una reunion en el Instituto del Fomento del Trabajo Nacional, con objeto de adoptar algunas disposiciones que contrarresten los efectos que en la industria española están causando los tratados de comercio.

El presidente de aquella Asociacion, don Antonio Sard, expuso las gravisimas circunstancias por que está atravesando la industria nacional, que es de temer continúen, en parte al menos, hasta que en 1892 espiren los tratados tan beneficiosos para las naciones extranjeras como ruinosos para España.

Despues de intervenir en la discusion varios de los fabricantes que asistían á la junta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

«1.º Aumento del 10 por 100, cuando menos, en los precios de los hilados y tejidos de algodon, sobre los que cada cual tenga establecidos en la actualidad, y además la parte proporcional que el alza de los algodones represente en cada producto.

2.º Nombramiento de una comision compuesta de cinco indivíduos con carácter ejecutivo, para velar por el cumplimiento de los acuerdos que en este punto se tomen.

3.º Si dentro de quince dias, à contar desde la fecha de la reunion, no se sienten ya los efectos en el mercado, evidenciando que el alza de precios ha sido una realidad, la comision que se nombre queda desde ahora facultada para ordenar la reduccion de trabajo en las fábricas à la mitad cuando menos, comunicándolo oportunamente à los interesados para ponerlo en práctica á más tardar dos semanas despues de haber recibido la comunicacion, de la que deberán acusar recibido el mismo dia en que llegue à su poder.»

A estos tristes resultados nos han conducido los errores de los librecambistas y la obcecacion del Gobierno liberal, que tan tenazmente se opone à todo lo que signifique proteger y amparar el trabajo y la industria es-

EXTRANJERO

ALEMANIA

La situacion política en el Continente parece más tranquila que la semana anterior, desde que el Czar en persona ha informado à los principales políticos alemanes que no tiene intenciones hostiles contra Alemania. Sin embargo, los temores de un rompimiento y de la guerra no se han disipado por completo, en vista del indisputable hecho de que el Emperador no puede ya disponer de su propia posicion, y que la cuestion de Bulgaria no se ha arreglado aun; y si Rusia aventurara cualquier medida contra Austria, el emperador aleman se vería obligado por el Tratado á desenvainar su espada contra su so-

da

an

no

b-

fa-

tial

co-

ne-

ran

mo

ndo

en

de

cia,

eñor

des-

s se-

lena

de-

ando

ados

a re-

lo el

necia

ruaje

ha-

a su

irria.

amo,

quina

le era

o pa-

isigo.

grado

o que

sigue:

rar el

Amé-

Colón,

. a la Portu-

objeto

a que

oan los

l des-

tos ob-

su ci-

oan el

lo XV,

todos

de la

terizan

e tras-

que de

le pre-

ajo la

naticos

cicanos.

os ne-

rio, el

s cinco

a apro-

500.000

ente a

a. Este

el 31

se gas-

e reser-

echa.

ramar.

el cum-

te que

ntos.

ONA

rcelona

tuto del

jeto de

trarres-

spañola

tina.

El heróico mártir de San Remo absorve completamente la atencion pública, y aunque las últimas noticias son un tanto más favorables; no por esto se cree que puedan ser un hecho, especialmente desde que se ha dicho que el príncipe Wilhelm, despues de atender à los funerales del principe Ludvig, de Berlin, tiene que ir à San Remo à ver à su padre.

El Parlamento imperial ha dado gran impulso à sus quehaceres durante la semana, y espera que pueda cerrarse hácia el 10 de

El príncipe Ludwig de Baden cayó enfermo de una inflamacion de los pulmones y murió el 23 anterior, á las seis de la mañana. El difunto tenía solamente 23 años de edad, era el hijo segundo del actual Gran Duque de Baden, y por su madre, era nieto del emperador de Alemania. Tenía la graduacion de teniente de infantería alemana.

LA SITUACION EUROPEA

Desde la semana anterior los hechos han variado muy poco, y Rusia ha obtenido ahora la expresion de la opinion definitiva de todas las potencias con referencia à Bulgaria. El 25 de febrero, el Embajador ruso en Constantinopla, M. de Lenedoff, entregó á la Puerta una nota, escrita en términos muy moderados, no usándose en ella de amenazas.

Las potencias han demostrado muy poco interés respecto de la contestacion que pueda dar la Puerta á la nota de Rusia, una vez que es bien sabido que, por cualquiera otra circunstancia, Rusia no hará más que presentar otra protesta como la anterior. Si por cualquier motivo, el gobierno turco rehusase tomar una determinación sobre el particular, en atencion à que la comunicacion de la Rusia no está apoyada por todas las potencias, se cree que el Gabinete de San Petersburgo no lleve las cosas adelante. En primer lugar, es cuestionable decir si Alemania y Francia se unirían á Rusia en cualquier procedimiento que pueda relacionarse con la cuestion de Bulgaria, mientras tanto Austria, Inglaterra é Italia se presenten completamente neutrales. No se cree que la Rusia intente por el momento forzar la situacion y ser causa de una crisis. La Puerta comunicò el contenido de la nota á varias potencias, y hácia el 29 de febrero recibió la opinion de todas. La Puerta inmediatamente puso las contestaciones ante el Embajador ruso en Constantinopla, habiendo

quedado así las cosas. El periódico turco Tarik, en su boletin político discute la reciente comunicacion de Rusia à la Puerta. Despues de expresar su satisfaccion, en vista de la contestacion de las potencias firmantes en el tratado de Berlin, à la comunicacion de Rusia y su deseo de dejar las cosas en estatu quo, el Tarik siente que la

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

REAL ORDEN

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 206.— Excmo. Sr.-S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con esta fecha el siguiente Decreto: «Hecho el estudio por la Comision de Codificacion de las provincias de Ultramar, de las modificaciones precisas en la Ley de Enjuiciamiente Civil de la Península para aplicarla á los Archipiélagos filipinos, conforme con dichas modificaciones. en virtud de la autorizacion que concede á mi Gobierno el art. 89 de la Constitucion de la Monarquía, á propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Ley de Enjuiciamiento civil de la Península, con las modificaciones propuestas por la Comision codificadora comprendidas en el texto de la misma que acompaña á este Decreto, se hace extensiva á las Islas Filipinas. Art. 2.º Dicha Ley regirá á los seis me-

ses de su publicacion en la Gaceta de Manila. Art. 3.º Los pleitos pendientes á la fecha de la nueva Ley continuarán sustanciándose en la instancia en que se hallen, por el procedimiento hoy vigente. Si los interesados todos de comun acuerdo pidieren someterse á la nueva, así se verificará, tramitándose segun ella desde la fecha del acuerdo y estado del procedimiento.

armonía hasta ahora manifiesta sea más bien 1 aparente que real. Para probar que esta armonia no es sincera, dice, que es suficiente manifestar que hasta el presente nada se ha decidido respecto á la declaración de ilegalidad que ahora se pide. En otros términos, las potencias firmantes, así como admiten la ilegalidad de la presencia del Príncipe Fernando en Sofía, á la cabeza del pueblo búlgaro, no han sido capaces de venir à un arreglo para adoptar un sistema político, que orille las discusiones que puedan existir para el presente y futuro de esta cuestion. En vista de esta indecision, que hace imposible cualquier resultado sólido ó duradero, toda medida sería peligrosa más bien que útil, y en la consiguiente inseguridad, el gobierno otomano no puede pensar en abandonar el sistema de moderacion y calma al cual se ha adherido hasta ahora, mientras tanto la situacion europea no admita una solucion fija y definitiva.

Un despacho de Sofía dice que la nota de Rusia ha producido profunda sensacion. El corresponsal del Times en la capital de Bulgaria dice: «Los búlgaros solamente se someterán por la fuerza, pero antes de hacerlo harán un esfuerzo por su integridad nacional, la cual fué reconocida por las mismas potencias en el Congreso de Berlin. Con este estado de ánimo de los búlgaros, será difícil, si no imposible, arreglar cualquier controversia con Bulgaria con arreglo à los deseos de Rusia, esto es, por los medios diplomáticos. Sin embargo, debe admitirse que estas miras no son divididas por muchas personas influyentes de Bulgaria, quienes, aunque no ofrecen oposicion à el Gobierno, consideran la cuestion personal mucho menos importante que la gran cuestion de la existencia de Bulgaria como una nacion. Estos últimos políticos no están por la resistencia, siempre y cuando que las potencias den garantias suficientes para la libertad de Bulgaria en el despacho de sus propios asuntos, sin la perpétua intervencion extranjera que fué la principal causa de los hechos del 9 de agosto.» Un telegrama de Bucharest, dice que las relaciones diplomáticas entre Rusia y Rumanía están manifiestamente tirantes. Los rusos pretenden que los rumanos desean unirse à la triple Alianza, mientras que los periódicos rumanos protestan contra este dicho y dicen que la mayoría se opondría enérgica-

En las festividades celebradas en Sofía, en los primeros dias de la semana, el Príncipe Fernando anunció en un discurso su intencion de no abdicar.

Las relaciones entre Italia y Francia están algo tirantes debido á haber rehusado aceptar la última nacion el tratado comercial tan largo tiempo há prometido.

VARIEDADES

CARTAS AMERICANAS SOBRE VICTOR HUGO

A UN DESCONOCIDO

Muy señor mio: La carta que Vd. me dirige, ocultando su nombre, llegó á mi poder pocos dias há con el periódico en que viene inserta La Miscelánea, revista literaria y científica que se publica en Medellin, república de Colombia. A pesar de lo indulgente, fino y hasta cariñoso que está Vd. conmigo, lo cual me lisonjea en extremo, no he de negar, aunque lo achaque Vd. á soberbia, que me han dolido sus impugnaciones y que me siento picado y estimulado á replicar á ellas. Ya hace meses que recibí otra revista colombiana, que tambien me impugnaba y por el mismo motivo. El que escribió este otro artículo en contra mía y lo publicó en la revista de Bogotá titulada El Telegrama, daba su nombre: era el senor Rivas Groot, á quien debe Vd. conocer. A él y á Vd. voy á contestar en esta

carta, á ver si logro justificarme. No es posible que Vd. se figure bien cuanto nos halaga, á los que en esta Península, donde se lee poquísimo, nos dedicamos á la literatura, que por esas regiones trasatlánticas nos lean Vds. y nos

hagan algun caso. Así es que deseamos conservar el buen concepto en que Vds. tan generosamente nos tienen, y defendernos de cualquiera inculpacion que tire á menoscabarle.

Usted y el señor Rivas Groot me acusan de Zoilo; de que procuro rebajar el mérito de Victor Hugo. Pero aunque fuera así, ¿es Victor Hugo inexpugnable y está por cima de toda crítica? ¿Los fallos que se han dado en su favor son tan sin apelacion que lo dejen más á salvo de todo ataque que á Calderon ó á Shakspeare, pongo por caso? Pues bien: el valor de estos dos insignes poetas ha sido de harto distinta manera ponderado y tasado. ¿Qué distancia no hay entre el mediano aprecio que concede Sismondi á Calderon y la idolatría con que le veneran Schack y ambos Schlegel? Seguiremos á Voltaire y á Moratin, ó á Emerson y á Carlysle, para marcar los grados de entusiasmo que debe inspirarnos el au-

tor de Hamlet? La verdad es que si hay una inconcusa

Art. 4.º Terminada la instancia que estuviere pendiente si fuese la primera, é interpuesta apelacion, se sustanciará ésta y en su caso el recurso de casacion con arreglo á las disposiciones de la nueva ley, como asimismo los pleitos que estuvieren en el período de ejecucion de sentencia.

Art. 5.º Los pleitos que se incoen después de la publicacion de la ley en la Gaceta de Manila y antes de la fecha en que ha de empezar á regir, se sustanciarán con arreglo á la legislacion hasta hoy vigente, á menos que los litigantes, de comun acuerdo, opten por los procedimientes de la nueva; transcurrido el plazo de los seis meses seguirá la sustanciacion conforme á la nueva ley, segun su estado.

Art. 6.º Los recursos de casacion interpuestos antes de la publicacion de la ley en la Gaceta de Manila, continuarán por la tramitacion antigua; pero no los que lo fueren con posterioridad, aún cuando se hallen preparados anteriormente.

Art. 7.º Del presente Decreto se dará cuenta á las Córtes.-Dado en Palacio á 3 de febrero de 1888.-Maria Cristina.-El Ministro de Ultramar, Victor Balaguer».-Lo que de Real órden comunico á V. E. con remision de los números de la Gaceta en que se publica el antedicho Real Decreto y la Ley, para su conocimiento y efectos consiguientes.-Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1888.-Balaguer.—Sr. Gobernador General de las Isla Filipinas.

Manila, 12 de abril de 1888.—Cúmplase y expídanse al efecto las órdenes oportunas.

TERRERO.

filosofía del arte, una estética perenne, no se funda en ella hasta ahora ningun inalterable código universal ó sea ordenada recopilacion de reglas con sujecion á las cuales se ejerza la crítica. Y aún dado que el código exista, yo creo que ha de ser difícil de interpretar y de aplicar cuando tanta discrepancia se nota en los juicios, no ya sobre un singular autor, sino sobre siglos enteros de la literatura de todas las naclones.

Hasta hace pocos años la crítica ilustrada afirmaba que casi toda literatura era bárbara é insufrible, salvo en los cuatro siglos de Pericles, Augusto, Leon X y Luis XIV, á los cuales correspondían las cuatro Poéticas de Aristóteles, Horacio, Vida y Boileau. Ahora hemos venido á dar en el extremo contrario. El Mahabarata, el Ramayana, las Edas y el Nibelungenlied, parecen á muchos mejor que la Eneida, y el Minnegesang mejor que las Odas de Pin-

daro y del Venusino. Sin duda que se ha adelantado mucho en Estética. Sin duda que la erudicion ha traido de remotos paises ó ha desenterrado del polvo de las Bibliotecas ignorados tesoros literarios. Idiomas, civilizaciones enteras, himnos, dramas, epopeyas, todo ha vuelto á la luz. Ha habido y hay renacimiento universal y cosmopolita. Pero, ¿no recela usted que tanta novedad nos deslumbre y atolondre? ¿No podremos decir, citando lo del antiguo romance,

> Con la grande polvareda Perdimos á don Beltrane?

¿Y este don Beltrane, en el caso presente, no será quizás el sentido común ó mejor dicho, el recto y reposado juicio?

La critica antes no era tan profunda: no se fundaba en filosofías, que el crítico á menudo no entiende, sino que se fundaba en cualquiera de las cuatro ya citadas Poéticas ó en todas ellas, á cuyos preceptos, convengo en que muy literalmente interpretados, solía ceñirse el que criticaba; pero hoy se va éste por los cerros de Ubeda, arma un caramillo de sutilezas, abre abismos rellenos de inefables sentimientos y pensamientos y se empeña en convencernos de todo lo que se le antoja, haciéndonos tragar como sublimidades mil rarezas y como maravillas del genio mil extravagancias.

Contra estas extravagancias y rarezas, que yo no quiero tragar, y de cuya bondad no logra nadie convencerme, es contra lo que yo voy. A Victor Hugo, aunque abunda en ellas como el conjunto de mil autores de los más extravagantes, yo le celebro, tal vez en demasía. Yo he llegado á decir que pongo á Victor Hugo en el trono como rey de los poetas de nuestro siglo por su fecundidad, por su pujanza de imaginacion y por otras prendas, si bien Goethe era más profundo y más sábio; y Leopardi, que tambien sabía más era más elegante, y más sentido, y más limpio y hermoso en la forma y Manzoni y Whittier y Quintana, más firmes, constantes, fieles y sinceramente convencidos en sus opiniones y doctrinas y Zorrilla, más espontáneo, más rico de frescura y menos dado á rebuscar pomposidades enormes para llamar la atencion.

Sin rayar en delirio no se puede hacer mayor elogio de Victor Hugo, á pesar de las cortapisas. Ni Vd., ni el Sr. Rivas Groot debieran ponerme pleito, sino los aficionados de Espronceda, de Heine, de Shelley, de Byron, de Mocre, de Tennyson, de Garrett, de Miskiewich, de Lermontoff, de Puschkin y de tantos otros á quienes dejo tamañitos.

Y no hay contradiccion en mi, como supone el Sr. Rivas Groot. Si hay contradiccion, está en la misma naturaleza de las cosas. Ni yo me contradigo elogiando en general y tratando luego, en los pormenores, de hacer añicos el ídolo que he levantado. El ídolo quedaría en pié, aunque de mi voluntad dependiese derribarle; pero lo que hay en él de feo y de deforme no se lo quitarán de encima sus más elocuentes adoradores.

¿Fué ó no fué Góngora un excelente é inspirado poeta? ¿Quién se atreverá á negar que lo fué? Sus romances, sus letrillas, algunos sonetos, la cancion á la invencible Armada, dan de ello claro é irrefragable testimonio. Hasta en el Polífemo y en las Soledades su ingenio resplandece. Pero, ¿será menester, á fin de no incurrir en contradiccion, cerrar los ojos y no ver los desatinos, las extravagancias y el perverso gusto que afean las Soledades, el Polífemo y otras obras de mi egregio paisano?

Hágase Vd. cuenta de que Victor Hugo es algo semejante: es un Góngora francés de nuestros dias. Ha escrito más que Góngora y ha tenido más aciertos y ha creado más bellezas que Góngora; pero tambien ha dicho muchísimos más disparates. Si me pusiera yo á sacarlos á relucir, ni en cuatro ó cinco tomos gordos lo conseguiría. Me remito, por lo tanto y para abreviar,

COMISION DE CODIFICACION DE LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR

Excmo. Sr.: La Comision de Codificacion de las provincias de Ultramar, reconociendo la necesidad de establecer en las Islas Filipinàs un sistema completo y uniforme de procedimiento para la marcha regular y acertada de las contiendas jurídicas, se ha consagrado á la redaccion del Proyecto que eleva á V. E., teniendo en cuenta que su honroso encargo se limita á la aplicacion de la ley de Enjuiciamiento civil vigente en la Península, con las únicas modificaciones exigidas por las circunstancias especiales de

aquellos apartados territorios.

La reforma, lejos de ser perturbadora ó peligrosa, reportará beneficios fecundos, sin temor de causar conflictos y resistencias que suelen producir innovaciones meditadas, frente á frente del interés creado por una viciosa tradicion ó por seculares abusos. Afortunadamente, para las islas Filipinas han sido prenda segura de órden social las sabias y adecuadas instituciones debidas á la bienhechora iniciativa del patronato español desde los dias del descubrimiento y conquista. En ellas se nota, si bien ligeramente esbozado, el germen de organismos que con lentitud y en lo posible han pagado tributo á la asimilacion, obra incesante de la madre Pátria; y en ellas, en fin, se encuentran ya desde larga fecha, con carta de naturaleza, las leyes civiles de la Peninsula, sobrepujando en este punto á cuantas naciones por entonces se preocupaban con la posesion de

Si el derecho en sus diversas manifesnaciones contribuye poderosamente á soste-

à los que ya puse en mis Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas. Si todo lo citado alli no es desatinado, por la forma ó por el fondo, ó por forma y fondo á la vez, sin duda que soy yo el desatinado, y no discuto y me doy por vencido. Al público imparcial y juicioso apelo. Aquí sólo voy á replicar á las razones que dá Vd. para demostrar que dos ó tres de esas frases, que cito yo como grotescas, encierran pensamientos profundos y son como un pozo de insondables filosofías.

A Nuestro Señor Jesucristo se le repre-

senta simbólicamente bajo el nombre de leon y bajo la figura de cordero. Es el Leon de Judá, es el Cordero de Dios, que lleva los pecados del mundo; pero ambos nombres están ya consagrados: por cerca de veinte siglos el de cordero, y el de leon por mucho más: lo ménos desde los tiempos de Isaías. Ambos nombres de leon y de cordero responden á un simbolismo propio de las lenguas y costumbres del antíguo Oriente. Y en el dia de hoy no chocan, antes gustan, bien empleados, aunque no se apliquen á Cristo. De un militar animoso y fuerte se dice que es un leon, y de un jóven inocente y manso se puede decir, en son de elogio, que es un cordero. Pero, señor desconocido, por las ánimas benditas, chabilita esto y faculta á nadie para llamar tambien à Cristo inmensa lechuza de luz y de amor, aunque en francés sea más eufónico que en castellano el nombre de lechuza? Las comparaciones de dioses, de héroes, de semidioses y hasta de hombres, con animales, no se aguantan hoy, ni se oyen sin risa, como no sean de las ya consagradas por miles de años, ó de las que se hacen con suma habilidad, entre las cuales no es posible poner la de lechuza aplicada á Cristo, aunque la lechuza sea emblema de vigilancia, de sabiduría y de otras cosas muy estimables. En lo antiguo había cierta candidez que consentía esto: pero ¿cómo tomar hoy la misma venia? Homero compara á los guerreros á las moscas, que acuden á un tarro de leche, á las grullas, que van á combatir á los pigmeos, y compara á Ulises con un carnero lanudo, y á Ayax, defendiendo el cuerpo de Patroclo, á pesar de tanto troyano como embiste y cae sobre él, á un burro terco y hambriento, que sigue pastando á pesar de los muchos villanos, armados de estacas, que le sacuden para alejarle del pasto. Todo esto es precioso, y nos hace muchísima gracia, en Homero; pero ¿quién no se burlaría ó se indignaría si comparásemos hoy á Napoleon I á un carnero lanudo, y á Daoiz y á Velarde, que se defienden con igual obstinacion que Ayax, á lo mismo que Homero compara á Ayax? Además, Víctor Hugo no se limita á com-

parar. Con su estilo enfático, hace más, trasforma. No es Cristo como una lechuza ó semejante á una lechuza, sino que es lechuza.

Sobre otra de mis citas trata Vd. de darme una leccion, pero sin motivo. El vocablo francés crachat significa vulgarmente placa de comendador ó de caballero gran cruz. Convenido. ¿Cómo he de ignorar yo esto por poquisimo francés que sepa? Lo que me sucedió es que al traducir

L'univers etoilé est un crachat de Dieu, hallé más grotesca aún la traduccion, que Vd. hace que la que yo hice.

Yo no podía figurarme al Padre Eterno de uniforme, con sus grandes cruces colgando, y hasta con espadín y sombrero de tres-picos. Vea usted por qué no traduje que el cielo estrellado era la placa de Dios. Pase por que sea el cielo estrellado el manto de Dios, su vestidura, su túnica, pero su crachat... vamos, esto es ya demasiado. Todavía, á pesar del alto concepto metafísico y todo espiritual que hoy tenemos de Dios, se consiente que, por la larga costumbre, nos le representemos, valiéndonos de imágen material, como un anciano venerable, con luengas y flotantes vestiduras. Lo que no se puede sufrir es representarle con uniforme de ministro y con placas, aunque sean estas placas soles. Sin duda que uniforme y placas tan desmedidos tienen cierta sublimidad matemática y corresponden á la inmensidad de Dios por lo extenso; pero hay bastante grosería materialista y risible en figurarse á Dios así, como un sér excesivamente corpulento y vestido á la moda de nuestros dias.

Además, habiendo en francés la palabra placa, valerse de la palabra crachat, más innoble y muy anfibológica, me pareció tan fuera de lo que se usa, que no quise yo persuadirme de que Virtor Hugo hacía de Dios un Monsieur decoré. Entendí, pues, que la intencion de Victor Hugo era la de buscar, no la sublimidad matemática extensa, sino la sublimidad dinámica, y traduje suavizando, y aun creo que no traduje mal, El cielo estrellado es un esputo de Dios. La imágen tiene de esta suerte sabor

base del órden y de la justicia, es preciso reconocer la trascendencia de las leyes civiles, y con ella la importancia de las reglas que establecen las actuaciones judiciales que son garantía de aquellas, porque sin su auxilio no pueden aplicarse, y por que, en último término, los Tribunales, correspondiendo á la confianza que en ellos depositaron las sociedades, están llamados á juzgar sobre un hecho ó inteligencia de la ley civil, fuente del derecho, que aparece dudoso ó controvertido.

La Comision se complace en apluadir las importantes mejoras que así en la organizacion de los Tribunales como en el procedimiento civil y criminal se han realizado en nuestras provincias de la Oceanía desde la publicacion de la Real cédula de 30 de enero de 1855, perfeccionadas despues por ulteriores decretos; pero esto no abstante, forzoso es convenir en que á pesar de tan plausible disposicion, continuó la deficiencia si bien en menor escala, apareciendo punto menos que imposible plantear en las islas Filipinas la ley de Enjuicimiento civil aquí vigente.

El más prolijo y concienzudo estudio encaminado à conciliar el pensamiento y preceptos fundamentales de dicha ley con las instituciones y organismos embrionarios que formaban el estado social y municipal del Archipiélago, persuadió á la Comision de que, para realizar su propósito, eran allí indispensables elementos similares que pusieran término á vetustas, confusas y desordenadas prácticas, ofreciendo al mismo tiempo la apetecible garantía para la defensa de los intereses y para la recta administracion de justicia. El Real decreto de 29 de mayo ner los vínculos de nacionalidad sobre la | del año de 1885 adoptó medidas preliminarse

á poema indio, y hace más grande y pcderoso á Dios escupiendo el mundo que lievándole colgado en el uniforme como

una venera. Más natural que llevar colgado el universo, es en un Dios creador lanzarlo de su boca. Algo, aunque al revés, recuerdo yo haber leido en el Ramayana. Siva, el dios destructor, se encoleriza contra los sesenta mil hilos del rey Sagara y de su legítima esposa Sumatis, hermana de Garuda, rey de los pájaros; porque estos principes han hecho doscientas mil insolencias y travesuras, y sin respeto ni consideracion à las tortugas y elefantes colosales que sostienen la pesadumbre del mundo, han bajado al abismo. Entonces Siva da un resoplido con las narices, y los sesenta mil héroes quedan reducidos á ceniza.

En edades primitivas, cuando, para el vulgo al ménos, la idea de la divinidad tenía no poco de infantil, es esto extremadamente sublime; pero en nuestra edad el poeta que nos quiera representar á Dios valiéndose de imagenes materiales, por gigantescas que sean, se expone, á mi ver, á dar en lo ridículo al ir á buscarlo su-

En resolucion, y como Vd. mismo declara, yo elogio mucho á Victor Hugo. La diferencia, entre usted y el señor Rivas Groot por un lado, y yo por otro, está en que yo le elogie, á pesar de sus pecados, y Vd. y su compatriota encarecen el elogio hasta declararle impecable.

Acaso consista esta diferencia en que usted se deja guiar en sus juicios por una estética muy encumbrada, mientras que yo, aunque gusto de la estética, y creo que para cierta crítica afirmativa es indispensable, todavía estimo los antíguos preceptos de las Poéticas, fundadas solo acaso en el sentido comun, en el buen gusto y en la observacion y el estudio, y creo que dichos preceptos, si no valen para descubrir bellezas y sublimidades, son infalibles y seguros en lo tocante á señalar los verdaderos defectos. Y es indudable que estos defectos deben señalarse, sobre todo en los autores famosos, á quienes suelen imitar los que empiezan, imitando con más frecuencia los extravíos, porque son mas fáciles de imitar.

Sólo me queda por decir que agradezco á usted mucho las muestras de afecto y de estimacion que me da en su carta, la cual, aunque no sea sino por esto, no he querido dejar sin contestacion.

Créame Vd. su afectísimo.

(El Imparcial.)

J. VALERA.

Nihil Desperandum.—Córdoba (Rep. Arg.), 14 de enero de 178 Sres, Laman y Kemp, New York.—
Muy Señores mios. Despues de ha er sufr do continuamente de una afección pulmonar por espacio de cuatro años la que ba desa rollándose cada dia mas y más, se le o urrió al facultativo que me asistía, al Doctor don Ramon Brae administrarme su buen conocido Ace te de Higa o de Bacalao en conección con el Pectoral de Anacahuita, y gracias a estos específicos me ha lo bueno y sano. Tambien he padecido mucho de la a za l extremo de perder touo el cabello, y con el uso del Tónico riental preparado por Vds., me encuentro hoy con una tupida cabellera.

Les doy por tanto mis más sinceras gracias y quedo á sus órdenes como su affmo. y S. S. Q. ... S. M.,
Luis Robles.

TEATRO DE TONDO

COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA 5.ª Funcion extraordinaria para el mártes, 17 de abril de 1888. à las nueve de la noche, Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada:

AIDA

REPARTO:

Director de orquesta. . Sr. Casati.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES. Palcos principales y plateas . . » 12'00
Butacas. » 2'00
Bancos corridos » 1'00
Entrada general » 0'75

NOTA:—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las doce de la mañana del dia de la funcion á los precios de abono.

OTRA:—Las localidades se expenderán en el Establecimiento de los señores Torrecilla y Compañía, Escolta 17, desde las nueve á las doce de la mañana, y desde las cuatro de la tarde en el mismo teatro. desde las cuatro de la tarde en el mismo teatro.

mejorando y completando la organizacion de los Tribunales en las provincias españolas del Archipiélago filipino, desprovistas en gran parte de los auxiliares necesarios dentro del plan y economía de la ley peninsular extensi a á dichas islas.

Con tan importante decreto, de carácter sustantivo ó regulador, se allanó el camino, y las que tenía la aplicacion de muchos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil referentes á la primera instancia y á no pocos de la segunda, desaparecieron facilitando el desenvolvimiento de juicios que reclamaban el debido enlace y armonía con las reglas generales adjetivas.

Instituyéronse en Filipinas los Juzgados de paz, así llamados porque la denominacion de Juzgados municipales no es adecuada á dichas islas, ya que en éstas no existe otro Ayuntamiento que el de la Ciudad de Manila, ni apenas se deslindan en aquel dilatado territorio las diversas entidades de la Provincia y del Municipio.*

El Real decreto de 29 de mayo de 1885 dispone que en los pueblos donde no fuere posible establecer desde luego Jueces de paz, desempeñarán las funciones que á estos atribuye la ley de Enjuiciamiento civil, los Gobernadorcillos de los mismos pueblos; de suerte que éstos, en el expresado caso han de tener necesariamente las facultades inherentes à la jurisdiccion de aquellos Juzgados, y por consecuencia, para los efectos legales, tanto los Gobernadorcillos como los que por disposiciones vigentes estén llamados á sustituirlos, se entienden en el proyecto comprendidos en la denominación genérica de Jueces de paz.

(Se continura.)

finips of yoles on .- extent seoigiborg tono que indicada gran confianza en su -:Por mi? Ciertamente que nó, pero... —-¡Qué...! ¿sois vos, Goguet,—dijo M. Segmuller dulcemente, — vos un escribano viejo, el que asi hable? ¿Tendreis miedo...?

dados que van à traer à ese bribon cuya sonrisa cesó por un momento;—yo que el señor juez haria entrar a los sol--iDemoniol...-exclamo el escribano,

peligroso, y le creo capaz de entregarse à las más horribles violencias...» »Pocas veces he visto un malhechor más

imposible creer que pretende morirse de rechazado con horror, y no me parece »Al darle la comida esta mañana, la ha

no ha pronunciado ni una palabra. momento que se volvia loco. Sin embargo, guardias que le vigilaban creian à cada No ha dormido en toda la noche y los na habido que ponerle la camisa de fuerza. cneufra en tal estado de exaltacion que »Desde su tentativa de suicidio se en-

nido Ilamado Mayo. precauciones cuando interrogue al detenor juez que se rodee de toda clase de «No puedo menos de aconsejar al se-

El juez rompió el sobre, y leyó en alta rector, -dilo. -Es una comunicacion del senor divuelta, y se alejó al paso ordinario. Cerrada ya la puerta, el escribano sacó del bolsillo un pliego.

atras que el talon del izquierdo, diò media - GLI

174 decidir cuando dudaba un magistrado? Comprendió cuanta reserva le imponía su condicion, y con el tono más modesto anadió.

-¿Porqué el falso borracho no ha de haber ganado á la Chupin haciendo brillar á sus ojos magnificas esperanzas? ¿No ha podido muy bien haberla ofrecido dinero, una cantidad grande ...?

Y se interrumpió porque entraba el escribano. Detrás de él venía un guardia de París que permaneció en la puerta en actitud respetuosa, con los pies sobre la misma línea, la mano derecha en la vísera del schakó, con la palma hacia fuera y el codo á la altura de los ojos... segun la ordenanza.

-Señor,-dijo al juez aquel militar, el director de la prision me envía á preguntaros si debe continuar la viuda Chupin incomunicada; ella se desespera con esta medida.

M. Segmuller meditó un momento. -En verdad,-murmuró como respondiendo á su propio pensamiento, que es una terrible agravacion de pena; pero si dejo que esa mujer hable con las demás presas una reincidente experimentada como ella, encontrará con seguridad un expediente para hacer conocer á los de fuera sus declaraciones... No es posible, el in-terés de la verdad y de la justicia están antes que todo.

Esta última consideracion le decidió: —Es muy importante que la detenida siga incomunicada hasta nueva órden. El guardia de París dejó caer su mano, llevó el pie derecho tres pulgadas más

traigan al asesino. el director del depósito. Id, y decid que Aqui està una orden de extraccion para se lo entrego à Goguet diciendole: delante de su mesa, lleno un impreso, h M. Segmuller se sento inmediatamente - 0LI -

XVII

Arrancar declaraciones à un hombre interesado en callar y convencido de que no existen pruebas anteriores contra el, es seguramente difícil.

Pero preguntar en tales condiciones la verdad á una mujer, es lo mismo, dicen en el Palacio de Justicia, que pretender confesar al diablo.

Así, en cuanto M. Segmuller y Lecoq se vieron solos, se miraron con un aire que expresaba su inquietud y cuán pocas eran las esperanzas que conservaban.

En suma ¿qué resultaba de positivo de aquel interrogatorio conducido con toda la destreza del juez que sabe disponer y manejar las preguntas como un general hace maniobrar á sus tropas colocándolas en sitios estratégicos?

Sólo resultaba la conviccion irrecusable de la complicidad de la viuda Chupin. Y nada más,

Aunque, la viuda, pareció aterrada, ante este último golpe tan inesperado, el juez no insistió. El escribano leyó el interrogatorio, lo firmó la Chupin, y salió.

—Es decir,— replicó M. Segmuller,—que persistis... Haceis mal, creedme. Reflexionad, y segun como obreis, así sereis tratada, como testigo... ó como cóm-

Tal seguridad en esta parte, sno indicaba claramente la influencia del falso borracho?

-Nada... Pueden buscarlo y registrarlo; en casa lo dejé.

el gran golpe.
—. Sostendreis tambien, —preguntó, —que no tenisis nada que os comprometiese en los bolsillos del delantal?

darå un mentis. Ella no replicó, y hubo un momento de silencio. M. Segmuller se decidió á dar

—¡Basta!...—interrumpió el juez;—desde shora tengo la prueba de vuestra insigne mala fé. Esas mujeres eran pequeñas, y una de ellas muy rubia.

[Os juro, mi buen señor...]

altas y fuertes, y tan mal vestidas, que en el primer momento, como era domingo de Carnaval, las tomé por hombres vestidos de mujer. Tenian manos gruesas y grandes, la voz bronca, y pelo muy negro. Eran morenas, muy morenas, como mulatas, y eso fué lo que más me chocó.

-172 -

-: Esta bribona lo sabe todo!...-mur-

muró Lecoq.

m—Sí—respondió el juez—casi m

m—Sí,—respondió el juez,—casi me ha deseostrado que conoce á las personas que hallaban con ella, á las mujeres, á las víctimas, al asesino, á todos, en fin. No hay duda que conoce á Gustavo... lo he leido en sus ojos. Tambien me ha pro-

leido en sus ojos. Tambien me ha probado que sabe quien es ese Lacheneur desconocido, del que queria vengarse el soldado moribundo, ese personaje que tiene indudablemente la clave del enigma. Es preciso encontrarle...

—¡Ah! yo le encontraré,—exclamó Lecoq,—aunque tenga que interrogar al millon y cien mil hombres que se encuentran en París!

Esto era prometer mucho; tanto, que el juez, á despecho de su preocupacion lanzó una sonrisa.

—Si únicamente, —prosiguió Lecoq; —si únicamente esa vieja bruja se decidiese á hablar en el próximo interrogatorio...!
—Si, pero no hablará.

El jóven agente movió la cabeza. Tal era tambien su opinion; y no se hacía ilusiones, porque había visto entre las cejas de la viuda Chupin esas arrugas particulares que indican la estúpida obstinacion del bruto.

—Las mujeres no hablan nunca,—replicó el juez,—y cuando parece que se resignan á hacer revelaciones es porque esperan hallar un artificio que distraiga las pesquisas. La evidencia por lo menos rinde al hombre más terco, le quita los brazos y las piernas, y cesa de luchar —El que fue syer à interrogarme. —Le ha ocurrido un accidente. Despues de dejaros se ha roto una pierna. —¡Oh...!

-No... el otro. -¿Cuál es el otro?

voz ronca.
—El juez soy yo,—respondió M. Segmuller.

Pero al llegar al medio de la habitacion, el hombre se defuvo paseando à su alrededor una mirada escrutadora.

—¿Dónde está el juez?—preguntó con

Goguet palideció detrás de su mesa, y Lecoq dió un paso adelante dispuesto á cualquier suceso.

El toro que se escapa del matadero despues de haber sido herido por la maza del carnicero tiene los mismos arranques, iguales movimientos desordenados y salvajes.

Solo con que se hubiera sentado detrás de la mesa, M. Segmeller habria puesto una muralla entre el acusado y el, y auncion, despues del movimiento de inquietud del escribano, se sonrojó ante la idea de que pareciese que podía tener miedo. Se colocó, pues, delante de la chimenea, como se hallaba antes interrogando à la Chupin, y tocó la campanilla para dar órden de que introdujesen al hombre solo, insistiendo sobre esta palabra solo. Un segundo despues la puerta se abrió con una violencia terrible, y el asesino entró, ó más bien, se precipitó en el desentro, o más bien, se precipitó en el desentro.

- 941 -

- 173 -

y confiesa. Pero la mujer se burla de la evidencia. Se le muestra la luz, cierra los ojos, y responde: «Es de noche.» Se le hace volver la cara al sol que desvanece con sus rayos, y aunque la ciegue, repite, sin embargo: «Es de noche.» Los hombres, segun la esfera social en que han nacido, imaginan y combinan sistemas de defensa diferentes; en cambio las mujeres no tienen más que un sistema, cualquiera que sea su condicion. Niegan siempre y lloran. Cuando en el próximo interrogario insista en preguntar á la Chupin, estad seguro de que verterá algunas lágrimas.

En su impaciencia, el juez pegó en el suelo con el pié. Había buscado en el arsenal de sus medios de accion y no encontraba ningun arma para romper aquella resistencia: sistemática

resistencia sistemática.

—¡Si tuviese idea del móvil que guia á esa vieja!—replicó.—Pero ni un indicio. ¿Quién me dirá el poderoso interés que la manda guardar silencio..? ¿Será su causa la causa que defiende...? ¿Es cómplice? ¿Quién nos prueba que no ha ayudado al asesino á combinar el crimen?

—Sí,—respondió lentamente Locoq,—si, esa posicion se presenta naturalmente al espíritu. Pero acogiéndola ¿no rechazamos las premisas admitidas por el señor juez...? Si la Chupin es cómplice, el asesino no es la persona que suponemos, es sencillamente el hombre que parece ser.

La objecion pareció convencer M. Segmuller.

La opinion del jóven era siempre la misma, pero ¿podía él, un humilde agente,

GCB202

REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

su capitan D. Ramon de Mendezona.

Saldra el 30 de abril a las nueve de la manana para Barcelona haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Gènova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool. El registro se cerrara el día 27.

Se efectua seguros sobre embarques en estes vapores.

Los equipajes se entregarán á bordo por los interesados ó sus encargados con presentacion del billete de pasaje, desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde del día 29 Abril.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administracion, Goiti, 11.

VAPOR-CORREO FRANCISCO

REYES. Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, 3

Desea tomar algunos a nete para viages en el Archipielago.

Louis Genú, Lebak, Glau, Matti y Davao, el miércoles 18 del actual á la una de la tarde, regresando por las mismas escalas menos Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Lebak, Glau y

Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR-CORREO CHURRUCA Saldrá para Romblon, Capiz, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 18 del corriente à las doce de la mañana.

Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

gas, Laguimanoc, Pasacao, Don por las escalas de costumbre. Aldecoa y Comp.

Aparri, el miércoles 18 del actual | Dagupan. á las ocho de la mañana, regresando por las mismas escalas. Aldecoa y C.

VAPOR ZAFIRO.

Para carga y pasaje, acúdase á Warner, Blodgett y C.ª PARA CEBÚ, SURIGAO Y CA-MIGUIN.

El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, el mártes 17 del actual, a las once de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.ª

VAPOR HERMINIA. Saldrá para los puertos de las cuatro de la tarde, Aldecoa y C.ª

PARA SORSOGON, GUBAT, LE-GASPI, CATANDUANES Y TA-Saldrá el vapor Antonio Muñoz,

el viérnes 20 del actual. Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR BILBAO NÚM. 2. Saldrá para Calapan, Boac, Palanoc y Carigara, el miércoles 18 del actual à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco.

VAPOR BACOLOD. Saldrá para Tayabas y escalas el miércoles 18 à las once de la mañana, para carga y pasaje al capitan abordo. Inchausti y C.ª

VAPOR GRAVINA. Saldrá para Tabaco, el mártes 17 del corriente. Admite carga y pasaje
A. Ortiz.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor Glenlyen, se espera hácia el 20 del corriente y saldrá para Lóndres á la mayor brevedad.

Admite carga y pasaje Tocará en Gibraltar si reune bastante número de pasajeros para este punto. Pasa e para Gibraltar.

De 1.ª clase..... pfs. 270
Pasaje para Lóndrés y Liverpool, doce pesos más.
Los agentes,
1 Smith, Bell y C.ª

PARA LAGONOY. Saldrá el bergantin-goleta Matilde, para dicho punto, el miércoles 18 del actual.

Admite carga, y lo despacha Eladio Ojinaga. Claveria núm. 11.

AVISOS

El Notario Sr. Fajarnés, tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con buenas garantías.

El-abogado trasladado su bufete á la calle rios tamaños, aparadores roperos Palacio 37.

dico» han pasado a calle Palacio bastoneras y lavabos, varios obnúm. 37.

JUAN CABALLERO Y CASTEL, se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 4: sigue admitiendo encargos de reconocimientos y tasaciones de fincas y urbanas. 5

Se ruega à

D. Mariano Umali tenga la martes próximo 17 del corriente, amabilidad de pasarse por la desde las ocho y media de la noche en adelante, en los altos casa calle del Beaterio 7. Ramirez y Giraudier, en liquidación

Buques de vela

Desea tomar algunos á flete Louis Genú.

Dr. Moros ESPECIALISTA EN PARTOS.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Calzada de San Luis núm. 3, Ermita.

BANCO ESPANOL-FILIPINO Acepta operaciones de préstamos sobre fincas urbanas al 7 por ciento anual-

Advertencias

sol, Sorsogon, Legaspi, y Tabaco' el miércoles 18 del actual á las doce de la mañana, regresando nor las casalas das propositivas de la mañana de la maña de l

D. Sixto Carbonell, suscritor del VAPOR-CORREO MINDANAO. Diario de Manila en la provincia Saldrá para Subic, Sual, San de Pangasinan, se servirá aperso-Fernando, Caoayan, Currimao y narse con D. Jose I. Zulueta, en

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora, se servira presentarse á rendir cuentas á D. José I. Zulueta, veci-Saldrá el 18 del actual para no de Dagupan, y corresponsal nombrado al efecto por los que suscriben.

Ramirez y Giraudier, en liquidacion.

ALQUILERES

SE ALQUILA un espacioso entresuelo en Meisic, al lado del cuartel de Ingenieros-Bulan, Gubat, N. Caceres y Daet, frente á la antigua fábrica de Ase, el miércoles 18 del corriente a rrar: en el mismo darán razon. Se alquila la casa calle de Cabildo n.º 61; darán razon de sus

llaves, San Gabriel n.º 8. SE ALQUILAN La casa calle de Anda núm. 5, los bajos de la casa calle Real n.º 22, con tres entresuelos, local para tienda y bodegas. Dará razon en el Bazar Oriental,

su dueño Juan Muñoz. 15,7,8,20

SE ALQUILA un espacioso y fresco entresuelo con jardin, cochera y puerta independiente; calzada de Santa Mesa n.º 3, proximo á la estacion para la venta de los vapores Orde Tranvias de Sampaloc: Darán razon Alix n.º 95.

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacen que ocuparon los señores Chofré y C.a, neral Solano, núm. 22.

Compras y

Ginebra AVH lejítima,

vende al por mayor y menor.

almacen LUZON.

osas de marmol

grande existencia
F. DE P. RODOREDA.
10 Carriedo 14 y Plaza de Quiapo 4

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes; en la casa núm. 10 de la calzada de Malacañang el conserge dará razon.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Escolta 17-Manila.

Almoneda de muebles. Por ausentarse su dueño venderé en pública almoneda, un mobiliario compuesto de sillas y sofás de Viena, idem de narra, butacas, mesas con y sin tablero D. José M. Perez Rubio, ha de marmol, catres, espejos vay plateros, mesas de comedor v otras, cuadros sobre varios asun-Las oficinas de «El Faro Jurí- tos, relojes de pared, lamparas, en jarrones y objetos de maque, varias armas, juegos de ajedrez, varias rinconeritas y calquimonos, armaduras japonesas, macetas con plantas, y porcion de

> Tambien se venderá una coleccion de conchologia, un piano y un armonium.

La almoneda tendrá lugar el de este establecimiento, Escol-

F. Calero.



CONSTANCIA

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Los señores suscritores al Dia-saldrá en viaje par para Batan rio de Manila en la provincia de Pangasinan, que no hubiesen aboras, Laguimanoc, Pasacao, Don

CALZADA DE SAN MARCELINO

N.o	Elaboracion Cubana. Vitolas finas.	N o de tabacos de cada envase.		1	-	N.0	Elaboracion Cubana. Vitolas entrefinas.	N.o de tabacos le cada envase	neto del	PRECIO de cada mill	ar	The state of the s
1 > 2	Soberanos Imperiales Regentes Ixcepcionales Patriotas Regalia Imperial Non Plus Ultra Regalia Oriental Regalia de Lóndres Regalia Filipina Regalia Británica Isabeles Carolinas Reina Victoria	50 50 50	24 24 22 22 22 22 18 18 18 19 19 17	75 70 65 60 60 50 45 45 45 40 40 35 35) 3 12 3 3 13 14 3 15 16 17	Media Regalia Cilindrados. Conchas finas. Regalia Preciosa. Princesas Infantes Entractos Operas Londres. Regalia de la Reina Medianos Conchitas Entreactos cilindrados Conchas. Cilindrados chicos Damitas	50 50 50 50 100 100 100 100 100 100 100	16 16 16 10 10 10 10 10 10 13 11 11 11 11 15 10	22 20 20 20 20 18 18 18 20 18 17 16 15 15] I gc.
6 » » 7 » > 8 » 9	Vitolas de calidad. Sobremesas. Cazadores Imperiales. Cazadores de calidad. Culebras. Vegueros Cubanos. Vuelta bajeros. Brevas Imperiales. Brevas de calidad. Brevas chicas.	50 100 50 100 50	22 22 22 20 20 20 19 19 16	45 45 40 40 40 35 31 30 35		18 3 19 3	Perlas. Tabaquitos Sport Bouquet Señoritas Señoritas Cajetillas Cigar Engomados, Picadura hel Gorriente, Papel paja de a	100 100 100 100 200	8 6 6 4 4	12 10 10 7 6	nt. 5	1
10 " " " 11	Exquisitos Orientales	50	15 15 15 15 15 16	30 30 30 25 22			Picadura. Superior fuerte Superior entrefuerte Superior suave Corriente suelta	::::		3 3 3	5 5 5 5 6 5	

Venta de vapores.

El que suscribe, debidamente autorizado, admite proposiciones doñez y Seranles, tal como se encuentran dichos buques. Informará

11,3,5,6,8 N. Font.

FINCA EN VENTA. La número 68 de la calzada de en la Escolta, y la casa núm. 24 del General Solano que quedará en subasta pública en el Juzgado El sistema desocupada en todo el presente de Intramuros en los dias 19, 20 mes; daran razon San Miguel, Ge- y 21 del presente abril, bajo el .0n tipo en progresion ascendente de

de marzo último.

un gran caballo de montar. Se puede ver en el Palacio de Santa Potenciana.

CALLE DE SAN LUIS N.º 6, en doce pesos, se vende un aparador de narra, y un catre de lona nuevo con armazon de hierro para el pabellon.

Se vende ó se alquila la casa núm. 5, de la calle del Curtidor, (Santa Cruz;) en la calle

de Magallanes n.º 1, aitos, darán WILLIAM PIPER





EL DECAUVILLE.

CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia) brero próximo venidero. RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los

RESULTADO

Material para obras públicas, para grandes y pequeños terra-plenes, minas y canteras, ladrillerias, descarga de buques, servicio pfs. 2.935.65 y las condiciones de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el trasporte de anunciadas en la Gaceta del dia 22 viajeros y para el servicío de la Artillería.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras.

Gruas y romanas. informes y encargos de compra

VIDAL Y COM .- MANILA.

Se ha recibido para el consumo de este establecimiento harinas frescas, de las acreditadas marcas PIONEER AZUL, PIONEER MANDARIN y SPERRY'S MILLS XXX. Repuesto constante de ga-

guen à las horas ya establecidas, 41₁2 de la mañana, 71₁2 de id.. 12 del dia y 8 de la noche.

PARIS - 55, calle de RIVOLI, 55 - PARIS EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS:

Bouquet Judic - Florida - Violeta Rusa, etc., etc., etc. Aceite Philocomo — Aceite Duquesa Polvo dentifrico y Agua del D' Campbell Jabon Real — Jabon dulcificado — Jabon de Flores de Melocoton CREMA FLORIDA PARA LAS MANOS Evitense las Imitaciones y las Falsificaciones DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA



FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero servirán efectuar el pago en esta Agencia antes del mes de fe-

primeros premios (18) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

Alix en Sampaloc, contigua á la 180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce. Ramirez y Compañía. Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los cos-Baldeschi.—Exposicion de

tados de las carreteras.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los

1847—ESTABLECIDA—1847.

lleta de tripu acion y fina de camara.

Las hornadas del acreditado pan francés hecho á máquina, si-

Establecimiento tipográfico

EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

Se hacen impresiones de todas clases á varias tintas, con prontitud y esmero.

Fábrica de rayados—Encuadernacion—Librería y efectos de escritorio.

Precios baratisimos. Magallanes n.º 1.

Depósito del rico vino jerez y manzanilla Castillo y Muñoz, chocolate de Matias Lopez de 4, 6 y 8 reales.

Grandes descuentos al por mayor.

CASTILLO HERMANOS.



LA ILUSTRACION

ESPAÑOLAY AMERICANA

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXXII.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos abados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las reunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para s Sres. Suscritores.

moda elegante

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.

(AÑO XLVII.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines ilumi-ados de las modas de Paris, patrones de tamáño natural, modelos de trabajos la aguja, crochét, tapicerias; novelas, crónicas, informes á las suscritoras, tea-ros y salones, música, etc., etc.

Precios de suscricion en Filipinas para 1888

PAGO ANTICIPADO SEMESTRE. La Ilustracion Española. pfs. 12

Los Sres. suscritores que hubiesen pasado aviso á esta Agencia, para que se les suscriba durante el año 1888 á dichas publicaciones, si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos, se

> Ramirez y Comp. Agentes.

Manila 15 de Diciembre de 1887.

LIBRERIA

Magallanes n.º 1.

las sagradas ceremonias de la misa privada, so-lemne y pontifical, vísperas, oficios de semana santa, 1 tomo pasta cuar-

Bastús. - Nomenclator sagrado ó diccionario abreviado del martirologio romano, 1 tomo pasta

catequista ó explanacion de la doctrina cristiana, 1 tomo pasta cuarto. 1 50 Bermejo.-Conflictos y tribulaciones de la Compañia de Jesus, desde su fundacion hasta nuestros dias, 2 tomos en un

volumen octavo pasta. 1 50 Rosignoli.—Maravillas de Dios con las almas del purgatorio, 1 tomo pasta octavo. » 50 Bossuet—Sermones. (Con tiene los más selectos y escogidos, precendidos de una noticia biografica,) 1 tomo pasta cuarto. 175

Bouix.—Tractatus de curia romana, 1 tomo pasta cuarto. Institutionis juris canonici in varios tractatus diviæ, 1 tomo Santa Mónica, 1 tomo pasta cuarto. . . . 1 »

Buldu.—Tesoro de oratoria sagrada ó sea biblioteca escogida de predicadores, 12 tomos pasta cuarto. 25 »

Tesoro de Panegíricos, 4 tomos pasta. . 8 » A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas.

Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos à la Iglesia de América y Filipinas.

De venta en la Libreria del DIARIO DE MANILA. 0 UNA CARRETELA-VICTORIA

en muy buen uso, sola ó enganchada á una pareja de caballos moros, se vende muy arreglada:

Almanaques de LA ILUS-

TRACION de los años 1884, á dos reales ejemplar.

Imprenta del Diario de

Manila. CABALLOS Se vende una pareja de pelo grullo, jóvenes; darán razon, Elcano 34, (Binondo.)

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50 Id. de consumo, id. 2'50 Facturas de exportacion, id. » 1'50 Guias de embarque.

Se venden en la imprenta del

DIARIO DE MANILA.

Compro siempre SELLOS de CORREO de todos los paines ai precio mas care, y tambien los moepto en cambio de antiguos sellos A. BEDDIG. Henrere (Alemania).

MANILA: Imp de Ramirez y Compañía.